ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014/2020

Asociación para el Desarrollo Integral "El Záncara"

Población por Municipios

- 0 - 500
- 501 - 1.000
- 1.001 - 2.000
- 2.001 - 5.000
- + 5.000

Datos de Interés

Superficie:	2.776 km2
Población:	42.639 Hab.
Hombres:	21.685 Hab.
Mujeres:	20.954 Hab.
Densidad:	15'36 Hab/km2

A.D.I. El Záncara – Plaza Arrabal del Coso, s/n – 16660 Las Pedroñeras
967-13 90 80 – zancara@adizancara.es – www.adizancara.es

B. TERRITORIO DE INTERVENCIÓN Y ESTRATEGIA.

1. Denominación.

El territorio de intervención se denomina **Comarca "El Záncara"**, aunque también es conocida como **Mancha Baja de Cuenca o Conquense**.

2. Localización. Justificación del perímetro elegido.

La comarca se localiza en la zona suroccidental de la provincia de Cuenca, formada por 33 municipios que limitan con Toledo y Ciudad Real por el oeste, Albacete al sur y las comarcas conquenses de la Manchuela y la Mancha Alta por el este y el norte respectivamente. Forma parte de la zona centro de la Comunidad Autónoma que le da nombre a la misma: La Mancha. Todos sus municipios están enmarcados entre los 39º de longitud y los -2º de latitud.

La justificación del territorio de intervención ha venido avalada en el tiempo por las siguientes consideraciones:

- La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural, establece las comarcas rurales vinculadas al programa de Desarrollo Rural Sostenible (RD 752/2010, de 4 de junio).
- Coincide con la comarcalización agraria realizada por el **Ministerio de Agricultura** a comienzos de la década de los años setenta, actualizada en 2010, y constituye un espacio homogéneo desde el punto de vista físico (edafológico, paisajístico y de aptitudes agropecuarias). La última actualización de la comarcalización agraria es similar a la actual delimitación de la comarca (Caracterización de las comarcas agrarias de España, Tomo 18 MAGRAMA, Madrid 2012).
- Las consideraciones geográficas y socioeconómicas establecidas por la **Universidad de Castilla - La Mancha** en su estudio sobre la comarcalización regional (2000), en las que delimita una serie de indicadores que confirman la existencia de una sólida articulación territorial en la denominada Comarca El Záncara, basada en tres núcleos importantes de referencia económica y social para el resto de los municipios de la zona, a saber, el eje de Mota del Cuervo – Las Pedroñeras – San Clemente.
- La decisión que, en materia de ordenación del territorio, tomó la Administración Regional Castellano-manchega, a través de su Consejería de Agricultura y Medio Ambiente tras acuerdo unánime de las **Cortes Regionales**, para definir territorios a una escala más adecuada con vistas a la aplicación de programas de desarrollo rural (mayo de 2000) que alcanzaran a la mayor proporción posible de municipios, núcleos y población rural de la región.
- Las anteriores definiciones geográficas y administrativas del territorio, se han visto fortalecidas a lo largo de los años por:
    - Masa crítica suficiente en términos de recursos humanos, financieros y económicos, capaz de mantener una Estrategia de Desarrollo Local viable. La población favorecida por la estrategia es de 42.639 habitantes, población comprendida entre los 10.000 y 150.000 necesarios.
    - Cohesión económica y social, relacionada con una identidad y unos vínculos sociales, culturales y económicos.
    - El efecto e impacto del trabajo del Grupo de Acción Local. La **experiencia acumulada** en la planificación y gestión de programas de desarrollo y proyectos

de distinta índole desde el año 2000 en los 33 municipios constata la consolidación y fortalecimiento de la identidad comarcal, la articulación territorial y la necesidad de la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo rural a medio y largo plazo a la escala territorial en la que se viene trabajando desde hace más de quince años. Tanto desde el punto de vista de los recursos naturales, como patrimoniales, de infraestructuras, servicios y recursos humanos, la masa crítica con la que trabajar es lo suficientemente amplia y completa para articular procesos de cambio que puedan afectar a la estructura socio-económica y medioambiental de la zona. Un ejemplo evidente lo representa la oferta turística global que puede ofrecer el "territorio Záncara" dotada de una gran cantidad de recursos de calidad (patrimoniales, gastronómicos, de productos locales, alojamientos, restauración y ocio, culturales, medioambientales,…) que, debidamente potenciados, pueden constituir un producto diferenciado en la oferta nacional.

3. Ámbito geográfico de actuación desglosado por municipios, núcleos, superficie, población y densidad.

En base a lo anteriormente expuesto, el territorio de intervención queda conformado por los siguientes municipios:

Tabla 1: Municipios, núcleos, superficie, población y densidad

Municipio/ Núcleo	Superficie (Km²)	Población	Densidad
Alberca de Záncara, La	100,86	1.723	17,08
Alconchel de la Estrella	42,94	111	2,59
Atalaya del Cañavate	46,36	116	2,50
Belmonte	92,93	2.019	21,73
Cañada Juncosa	42,72	272	6,37
Cañavate, El	36,1	165	4,57
Carrascosa de Haro	29,05	122	4,20
Casas de Fernando Alonso	30,28	1.311	43,30
Casas de Haro	110,88	873	7,87
Casas de los Pinos / - Casas de Roldán - Los Estesos	68,21	464	6,80
Castillo de Garcimuñoz	82,21	157	1,91
Hinojosos, Los	113,95	884	7,76
Honrubia	110,34	1.650	14,95
Hontanaya	53,63	319	5,95
Mesas, Las	87,21	2.388	27,38
Monreal del Llano	39,02	73	1,87
Mota del Cuervo	176,18	6.172	35,03
Osa de la Vega	53,34	544	10,20
Pedernoso, El	56,41	1.189	21,08
Pedroñeras, Las	224,67	6.816	30,34
Pinarejo	61,82	238	3,85

Provencio, El	101,15	2.526	24,97
Rada de Haro	32,1	53	1,65
San Clemente	277,51	6.754	24,34
Santa María de los Llanos	42,56	721	16,94
Santa María del Campo Rus	93,63	626	6,69
Torrubia del Castillo	17,47	40	2,29
Tresjuncos	70,29	343	4,88
Vara de Rey / - El Simarro - Villar de Cantos	127,88	561	4,39
Villaescusa de Haro	93,2	529	5,68
Villalgordo del Marquesado	30,3	99	3,27
Villamayor de Santiago	181,17	2.617	14,44
Villar de la Encina	49,19	164	3,33
TOTAL	**2.775,56**	**42.639**	**15,36**

Fuente: INE 2015

La Comarca del Záncara ocupa una superficie de **2.775,56 Km^2**, constituida por 33 municipios (37 núcleos de población) que albergan a una población de 42.639 habitantes. La densidad media de población es de **15,36 hab/km^2**, distribuidos de desigual manera en los núcleos poblacionales. Los tres municipios de más de 5.000 habitantes aglutinan el 46,30% del total de la población, mientras que los **15 municipios** que cuentan con **menos de 500 habitantes**, su densidad de población se sitúa en **3,90 hab/km^2**. La tasa de densidad de población de la comarca contrasta con la tasa de Castilla la Mancha (25,91 hab./km^2) y con la de España (92,15 hab./km^2).

La población de la comarca con respecto a 2008 (inicio del anterior programa LEADER) ha descendido en 3.192 habitantes, presentándose una **tasa de crecimiento de -7,49 %**. Este descenso es generalizado para la mayor parte de los municipios, dándose tasas de crecimiento negativas en 31 de los 33 municipios, destacando los casos de Pinarejo y Alconchel de la Estrella con tasas de crecimiento negativo de -32,43% y -44,96% respectivamente. Solo ha aumentado la población en Atalaya del Cañavate (+7 habitantes) y Villaescusa de Haro (+8 habitantes). Por sexo residen más hombres que mujeres en la comarca y la tasa de crecimiento comparativa 2008-2015, es menor entre los varones (-8,3%) que entre las mujeres (-6,68%).

4. Mapa de detalle.

C. PROGRAMA TERRITORIAL.

1. Diagnóstico de la situación de partida.

El diagnóstico de la situación de partida se ha elaborado durante los años 2014-2015 en el marco de desarrollo del "Plan Estratégico Participativo de Desarrollo de la Comarca El Záncara". En el diagnóstico Participativo del **análisis de la realidad de la Comarca en 2015 y la evolución 2008-2014** han participado directamente unas **400 personas** de El Záncara y ha recogido información de más de 300 personas vinculadas a los ámbitos institucional, económico y social.

La metodología de trabajo ha utilizado distintas técnicas realizándose entrevistas en profundidad a referentes locales, encuestas a la población, reuniones técnicas de trabajo, mesas temáticas sobre distintos ámbitos (económico, agrario, sanitario, educación, servicios sociales, medioambiente, patrimonio, formación, servicios a la población, problemática entidades locales, etc.), a través de las nuevas tecnologías, etc. El trabajo realizado ha permitido acceder directamente a los actores locales del territorio con el objeto de identificar de forma sistemática los problemas y necesidades objeto de su preocupación, así como los recursos materiales y humanos con los que cuenta la comarca para atender dichas necesidades. Se ha puesto el foco, además, en la percepción de la evolución en los últimos años (2008-2014), confirmando que la crisis ha golpeado de diferente forma e intensidad en todos los aspectos (demográficos, económicos y sociales) en el medio rural de la comarca.

Del mismo modo, se ha trabajado con datos documentales y estadísticos relativos al territorio, con la participación de la Junta Directiva y la coordinación del Equipo. El resultado ha sido la elaboración del "Plan Estratégico Participativo de Desarrollo de la Comarca El Záncara". El trabajo de campo ha permitido constatar los logros principales del programa anterior ante todo en el apoyo a la fijación de población, el fomento de actitudes emprendedoras, apoyo a iniciativas productivas y no productivas, integración socio-laboral a través de programas de formación y empleo, la cooperación y participación en proyectos interterritoriales, la difusión y sensibilización medioambiental, la promoción de la comarca en el exterior y la mejora de las infraestructuras locales y comarcales.

Se detecta percepción de pérdida de recursos educativos (formación reglada), sanitarios, ocio, tiempo libre, cultura…, en casi el 50% de los casos se consideran insuficientes estos recursos en la actualidad. También la población considera que hay déficit en recursos de promoción económica (polígonos, viveros de empresas, recursos para apoyo a empresariado y emprendedores), infraestructuras de comunicación y telecomunicación así como recursos de tratamiento de los residuos generados. Estos recursos son vitales para la promoción y fomento del tejido empresarial, por lo que es necesario seguir incidiendo en estos aspectos para convertir a la comarca en más competitiva y apostar por la innovación y creación de nuevas infraestructuras, recursos y servicios, sin desatender lo ya existente.

Conocer la opinión y analizar los puntos fuertes y débiles, junto con la valoración de los resultados del programa 2008-2014, ha dado información para marcar de forma participada las nuevas líneas de desarrollo.

El resumen del análisis DAFO determinado en el Plan Estratégico se recoge en el punto **1.2. Determinación de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades (DAFO)** de este documento donde se analizan ocho temáticas de interés.

1.1 Contexto socioeconómico general de la zona geográfica.

El contexto socioeconómico general de la zona ADI Záncara está compuesto por 1.871 empresas. Un 56% son empresas de servicios, un 28% agrícolas, un 10% Industria y un 6% empresas de construcción. Si comparamos la situación actual con la de 2008, observamos un **descenso del 7,6 %** de las cuentas de cotización en la comarca, 153 en números absolutos con

respecto a 2008. La tendencia general ha sido de descenso progresivo hasta 2011, año en el que se comienzan a estabilizar las cuentas de cotización. Por sectores:

- El sector **agricultura** tiene un peso significativo, debido a los cultivos sociales (ajo, vid), que requieren gran cantidad de mano de obra, más de una cuarta parte de las afiliaciones a la Seguridad Social de la comarca, lo que permite constatar la importancia del sector agrícola con respecto a otros territorios provinciales. Las explotaciones agrarias de la comarca generan principalmente empleo familiar, de una parte, y trabajo temporero en época de campaña (verano).
- El sector **industrial** representa el 10 % de las empresas de la comarca. Este sector está presente en 25 de los 33 municipios. El número de industrias ha descendido en los últimos años. La **industria agroalimentaria** ocupa un lugar relevante incluyendo actividades vinculadas a los productos agrícolas y ganaderos de la comarca.
- El sector **construcción** es un sector que se ha estancado en crecimiento, el sector se ha resentido en la comarca como en el resto de España. El número de empresas y de personas trabajadoras del mismo se ha visto mermado, provocando reubicación en otros sectores del territorio o situaciones de desempleo, algunas enquistadas por la falta de profesionalización de ciertas capas de trabajadores y trabajadoras. Se hace necesario proporcionar formación e información a la fuerza de trabajo expulsada hacia otros sectores y/o especializaciones.
- El **sector servicios** representa casi el 56% de las empresas de la comarca (1.042 empresas). Este sector está presente en todos los municipios a excepción de Torrubia del Castillo y Rada de Haro. La situación del sector servicios con respecto a 2008 ofrece un saldo positivo en contra de la tendencia general y del comportamiento del resto de sectores. Se aprecia un crecimiento medio del 8,1 % de cotizaciones empresariales en este sector, lo que suponen 78 empresas más. En cuanto al número de trabajadores y trabajadoras afiliados a la seguridad social actualmente la mitad cotizan en el sector servicios. A nivel provincial, las afiliaciones en este sector se sitúan en el 69%, por lo que la comarca se encuentra bastante por debajo de la media provincial.
- El **sector turístico** se constata que está en alza. Durante este periodo se ha producido un incremento tanto en el número de alojamientos como de plazas. Pasando de tener 42 alojamientos rurales a 69, y de 790 a 1.200 plazas. Cuantitativamente en la comarca existe suficiente oferta para poder plantear un desarrollo de oferta de destino turístico.

1.1.1 Estructura física y medio ambiente.

Nuestra comarca se encuentra situada en el centro de Castilla la Mancha, en plena llanura manchega, la más extensa y perfecta de la península ibérica, lo que hace que su rasgo más sobresaliente, en cuanto a fisonomía sea la planitud y la horizontalidad topográfica especialmente en la mitad sur, ya que bordeando el norte y el noreste nos encontramos una serie de alineaciones de pequeños montículos de poca importancia en la mayoría de los casos. Esta disposición horizontal y el escaso poder erosivo del río Záncara y sus afluentes, han dado lugar a modestas vallonadas, apenas encajadas en la superficie de nuestras llanuras.

La altitud media de la comarca se sitúa en los 793,55 metros sobre el nivel del mar.

En la Comarca del Záncara son de resaltar los humedales y lagunas, por la biodiversidad que suponen en esta área semidesértica y por la concentración de especies animales de gran riqueza e interés ecológico que conllevan. Entre las localidades de Mota del Cuervo, Las Mesas y Las Pedroñeras nos encontramos con conjuntos lagunares de diferentes características, pero todas ellas de gran interés paisajístico, biológico, natural y científico, de ahí que a algunas de ellas se les hayan aplicado figuras de protección medioambiental y se hayan incluido en las zonas ZEPA, LIC y la Red Natura 2000 de la JCCM.

Desde un punto de vista hidrogeológico, la permeabilidad es la característica que mayor interés presenta ya que de ella depende la capacidad de almacenar aguas subterráneas. Nuestra comarca se encuentra enmarcada, principalmente, sobre dos acuíferos el 19 y el 23, este último calificado como sobre explotado, lo que está causando serios problemas al sector agrícola por las restricciones y sanciones al uso del agua. También hay pequeñas partes de términos municipales en los acuíferos 18 y 20.

Sólo una pequeña zona de la comarca (parte de los términos municipales de Casas de los Pinos, Casas de Haro, Vara del Rey, Cañadajuncosa, Honrubia, Torrubia del Castillo y Castillo de Garcimuñoz) pertenece a la **cuenca hidrográfica del Júcar**, donde también se encuentra el pantano de Alarcón, el resto se encuadra en la **cuenca hidrográfica del Guadiana**, uno de sus afluentes, el río Záncara, recorre la comarca de norte a sur y le da el nombre.

En este territorio el clima es mediterráneo aunque matizado dependiendo de la altitud, latitud, y cercanía a masas de agua, con fuerte contrastes térmicos entre invierno y verano con periodos de helada y un acusado estiaje en los meses de verano.

La vegetación de la zona está formada, por un lado, por especies autóctonas, como el encinar, pinares y diferentes matorrales (esparto, romero, tomillo, aliagas, retama,…), también existen grandes concentraciones arbóreas alrededor de los ríos (chopos, álamos, fresnos, mimbreras y carrizales), a esto hay que sumar, por otro lado, el rico paisaje agrícola introducido por el hombre (olivos, vid, almendros…).

Destacable por su valor ecológico y cinegético son las especies como la liebre, el conejo, perdiz, codorniz, paloma torcaz, zorros, aguiluchos, lechuzas, avutardas, jabalíes, etc. que viven en los montes y terrenos cultivables. Uno de los problemas que más afecta a ese hábitat es el de los cambios que produce el hombre, su equilibrio se ve alterado por las cosechas, las podas de vides, como por las prácticas habituales de caza menor, por lo que han tenido que adaptarse de forma brusca a los cambios.

Tabla 2: Distribución de la superficie

INDICADOR	Hectáreas	% Superficie
Superficie geográfica (Has.)	277.556	100,00
Superficie agraria útil (SAU) (miles Has.)	216.132,32	77,87
Prados y praderas miles (Has.)	5.988,99	2,16
Superficie forestal miles (Has.)	27.690,69	9,98
Superficie desfavorecida:		
Montaña (Has.)	0	0,00
Zona con limitaciones específicas: Despoblamiento (Has.)	277.556	100,00
Superficie con protección medioambiental: ZEC, LIC, RESERVA DE LA BIOSFERA	14.427,27	5,19

Fuente: Censo Agrario 2009. JCCM. Elaboración propia.

El **100%** del territorio comarcal está considerado como **zona desfavorecida** con riesgo de despoblamiento. La superficie con protección medioambiental ocupa el 5,19% de la superficie total, afecta a 12 localidades y está incluida en la **Red Natura 2000.**

Tabla 3: Superficie con protección Medioambiental.

Zona	Municipios Afectados	HECTÁREAS
ZEPA San Clemente	La Alberca de Záncara	2,04
	Cañada Juncosa	0,19
	El Cañavate	719,78
	Casas de Fernando Alonso	641,06
	Casas de Los Pinos	154,61
	San Clemente	6.914,87
	Santa María del Campo Rus	1.864,59
	Vara del Rey	381,96
	Total	**10.679,1**
LIC-ZEPA Humedales de La Mancha	Las Mesas	71,08
	Mota del Cuervo	2.569,67
	Las Pedroñeras	153,03
	Total	**2.793,78**
ZEPA Área Esteparia de la Mancha Norte	Villamayor de Santiago	334,14
	Total	**334,14**
ENP Reserva Natural Complejo Lagunar de Manjavacas	Mota del Cuervo	620,25
	Total	**620,25**
Total		**14.427,27**

Fuente: http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/medio-natural

1.1.2 Población y hábitat humano.

En la siguiente tabla se presentan los datos publicados en el Instituto Nacional de Estadística (*Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del **Padrón Municipal -Población a 1 de enero de 2015**-).* El total de personas en la comarca según el padrón 2015 es de 42.639 personas, 21.685 hombres (50,86%) y 20.954 mujeres (49,14%).

Tabla 4: Población Comarca. Distribución.

Municipios	Padrón 2008			Padrón 2015			Variación		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Menos de 500	2.688	1.389	1.299	**2.736**	**1.440**	**1.296**	48	51	-3
De 501-1.000	4.729	2.398	2.331	**4.738**	**2.418**	**2.320**	9	20	-11
De 1.001- 2.000	7.437	3.783	3.654	**5.873**	**3.012**	**2.861**	-1.564	-771	-793
De 2.001- 5.000	10.548	5.346	5.202	**9.550**	**4.804**	**4.746**	-998	-542	-456
De 5.001- 10.000	20.429	10.562	9.867	**19.742**	**10.011**	**9.731**	-687	-551	-136
TOTAL	45.831	23.478	22.353	**42.639**	**21.685**	**20.954**	-3.192	-1.793	-1.399

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón 2008 y 2015. Elaboración Propia.

La población ha descendido en 3.192 personas desde 2008 y la pérdida ha sido especialmente acusada en los municipios de entre 1.001 y 2.000 habitantes. Esta pérdida de población se debe, en gran parte, al abandono de los pueblos por las personas inmigradas que retornan o emigran a otros lugares y a la población autóctona que abandona los municipios en busca de mayores expectativas laborales y/o formativas, entre otras causas.

Según esta distribución se observa que la mitad de la población vive en los tres municipios de mayor tamaño (Mota del Cuervo, San Clemente y Las Pedroñeras), mientras que en los 15 municipios de menos de 500 habitantes, sólo residen 2.736 personas, el 6,42% de la población.

1.1.3 Estructura municipal de municipios y otras entidades locales.

Tabla 5: Distribución de los municipios por intervalos de población y núcleos.

HABITANTES	Nº MUNICIPIOS	Nº NÚCLEOS	% MUNICIPIOS
< 500	15	17	45,45
501-1.000	7	9	21,21
1.001-2.000	4	4	12,12
2.001-5.000	4	4	12,12
5.001-10.000	3	3	9,09
TOTAL	**33**	**37**	**100,00**

Fuente: INE. Padrón 2015. Elaboración ADI Záncara

En la Comarca de El Záncara, Casas de los Pinos y Vara de Rey cuentan con otros núcleos de población: Casas de Roldán y Los Estesos, en el primero y Villar de Cantos y El Simarro en el segundo, cuya población se distribuye del siguiente modo:

Tabla 6: Distribución de la población en municipios con otras entidades o núcleos.

Municipio	Núcleo Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
CASAS DE LOS PINOS	**TOTAL**	**464**	**225**	**239**
	Casas de los Pinos	276	131	145
	Casas de Roldán	135	69	66
	Estesos (Los)	53	25	28
VARA DE REY	**TOTAL**	**561**	**294**	**267**
	Vara de Rey	550	290	260
	Simarro (El)	5	3	2
	Villar de Cantos	6	1	5

Fuente: INE. Padrón 2015. Elaboración propia.

1.1.4 Fuerza de trabajo.

Los datos que se han tenido en cuenta para analizar la fuerza de trabajo han sido los de afiliación a la Seguridad Social y los datos de paro extraídos del Servicio Público de empleo Estatal (SEPE) 2015.

Tabla 7: Población activa, parada, ocupada y activa agraria.

MUNICIPIOS	Población Total	Población Activa	Población Parada	Población Ocupada	Población Activa Agraria
<500 hab.	2.736	761	135	626	272
501-1.000 hab.	4.738	1.408	405	1.003	514
1.001-2.000 hab.	5.873	2.038	409	1.629	773
2.001-5.000 hab.	9.550	3.203	905	2.298	845
5.001-10.000 hab.	19.742	7.884	1.559	6.325	2.022
COMARCA DEL ZANCARA	42.639	15.294	3.413	11.881	4.426

Fuente: Servicio de Estadística de Castilla la Mancha: afiliación a último día de mes a la S.S. por sectores económicos y municipios y paro registrado municipal por sectores SEPE 2015.

De la población total el 35,86% es población activa, el 27,86% población ocupada y el 8% parada, destacando las poblaciones medianas (2.001-5.000 hab.) que el porcentaje de población parada respecto a la población total alcanza el 9,47%. La población activa agraria supone el 10,38% de la población total.

Es importante destacar la evolución de la **población ocupada** en la comarca en el periodo 2009-2015, que como se puede observar en el gráfico siguiente, las afiliaciones a la Seguridad Social han descendido en 5.485 personas.

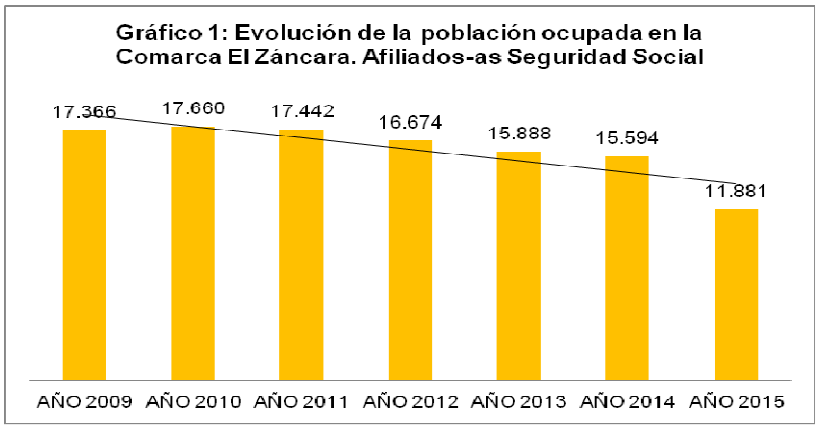

Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha. Afiliación a la Seguridad Social

1.1.5 Estructura de la propiedad.

La característica principal de la estructura de la **propiedad rústica**, es el minifundismo, la media comarcal no alcanza las 3 parcelas de 2 hectáreas de terreno por cada titular, siendo menor la media de superficie por parcela cuanto mayor es el rango de municipio. Atendiendo a la superficie media por parcela, las mayores se encuentran en Villalgordo del Marquesado (6 Has./parcela) y Villar de la Encina (5,7 Has./parcela).

Tabla 8: Estructura de la Propiedad Rústica.

MUNICIPIO	Nº de titulares	Superficie Catastral. Has	Nº de parcelas	Superficie media/parcela Has.	Parcelas por titular
-500 hab.	10.520	69.529,32	26.510	2,6	2,52
50 -1.000 hab.	8.115	63.356,61	26.203	2,4	3,23
1.001 -2.000 hab.	4.899	29.244,73	12.016	2,4	2,45
2.001 -5.000 hab.	8.720	45.988,36	33.799	1,4	3,88
5.001-10.000 hab.	11.061	67.061,75	37.258	1,8	3,37
Comarca El Záncara	43.315	275.180,77	135.786	2,0	3,13

Fuente: Area de Estadística. Dirección General del Catastro. 2015

En la comarca predominan las hectáreas con un solo régimen de tenencia (propiedad, arrendamiento, aparcería u otro). La propiedad supone el 65% de la superficie agraria útil, mientras que la superficie agraria útil en propiedad con más de un régimen de tenencia suponen el 35%. Respecto al régimen de arrendamiento supone el 7,3% del régimen de la propiedad agraria con un solo régimen de tenencia y el 32,3% del régimen de la propiedad agraria con varios regímenes de tenencia.

En lo que se refiere al uso del suelo rústico, tomando como fuente el catastro, la mayor parte del suelo se dedica a secano, seguido de los pastos sin cultivar, la viña y muy distanciados los cultivos del regadío y el olivar.

Tabla 9: Aprovechamiento del suelo rústico por cultivos %

	Labor secano	Labor regadío	Pastos y terrenos incultos	Olivar	Viña	Frutos secos	Madera crecim. lento	Otros
<500 hab.	63,5	2,7	14,5	1,6	3,5	0,1	3,5	10,1
De 501 a 1.000	53,29	4,86	16,86	2,71	12,14	0,57	2,86	6,71
De 1.001 a 2.000	56,25	6,25	7,50	1,75	15,50	0,25	1,50	10,50
De 2.001 a 5.000	43,50	6,75	9,50	2,50	26,25	0,00	5,00	6,00
De 5.001 a 10.000	40,67	8,00	7,67	2,00	24,33	0,00	5,00	11,00

TOTAL	55,97	4,58	12,94	2,00	11,45	0,18	3,45	9,00

Fuente: Área de Estadística. Dirección General del Catastro. 2015 y elaboración propia

Como podemos apreciar, la distribución de los cultivos no refleja una de las actividades agrarias más representativa de la zona: el cultivo del ajo y cebollas, ya que los terrenos destinados a su producción están mayormente situados en otras comarcas de la provincia de Cuenca (Alcarria, Manchuela y Mancha) y provincias cercanas (Albacete, Toledo y Ciudad Real). Municipios como La Alberca de Záncara (más de 1.000 has.), Santa María de Campo Rus (más de 200 has.), San Clemente, Las Pedroñeras tienen bastante extensión de cultivo de ajo. La manipulación, transformación y comercialización sí se desarrolla en la Comarca, el valor añadido y los puestos de trabajo, se crean en la zona.

La **propiedad urbana** en la comarca del Záncara cuenta con casi 40.000 parcelas, con 42.087 titulares, por lo que arroja una media aproximada de una parcela por titular. El 68,53% de la superficie está edificado. El 60% del suelo urbano se dedica a uso residencial, el 18% a uso industrial, los almacenes suponen el 3,24%, el ocio, hostelería y comercio suponen el 1,27% y el resto se distribuye entre oficinas, instalaciones deportivas, culturales, sanitarias, etc.

Tabla 10: Titulares de parcela urbanas, superficie (Has.) y valor catastral (M€).

Nº habitantes	Titulares	Nº parcelas	Superficie parcelas urbanas	Superficie parcelas sin edificar	Superficie parcelas edificadas	Valor catastral total
<500 hab.	5.180	5.095	197,32	37,41	159,91	81.228,59
De 501 a 1.000	6.866	6.396	302,8	79,1	223,68	173.828,06
De 1.001 a 2.000	5.244	5.154	287,93	91,2	196,73	204.782,84
De 2.001 a 5.000	9.903	8.880	350,77	70,06	280,71	336.498,21
De 5.001 a 10.000	14.894	14.103	793,13	330,2	462,93	628.107,52
TOTAL	42.087	39.628	1.931,95	607,97	1.323,96	1.424.445,22

Fuente: Área de Estadística. Dirección General del Catastro. 2015

1.1.6 Grado de urbanización.

Si tomamos en consideración la definición de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural que considera medio rural el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores con población menor de 30.000 habitantes y densidad de población menor a 150 hab./km^2, el grado de urbanización de la Comarca de El Záncara sería 0.

El Záncara es una zona rural ya que sólo tres de sus municipios superan los 5.000 habitantes, sin llegar ninguno de ellos a los 7.000 habitantes. Si consideramos al número de personas empadronadas en municipios de más de 5.000 habitantes, el grado de urbanización es del 46,30.

Tabla 11: Gado de urbanización

Municipios	Población	Superficie	Densidad	GRADO URBANIZACION
Menos de 500	2.736	701,41	3,90	0,00
De 501-1.000	4.738	635,44	7,46	0,00
De 1.001- 2.000	5.873	297,89	19,72	0,00

De 2.001- 5.000	9.550	462,46	20,65	0,00
De 5.001- 10.000	19.742	678,36	29,10	100,00
TOTAL	42.639	2.775,56	15,36	46,30

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2015.

1.1.7 Tasa de dependencia.

Según el INE (indicadores demográficos básicos), *la tasa de dependencia proporciona información interesante con un claro significado económico, representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa.* La tasa de dependencia en la Comarca es de 55,11, tasa indirectamente relacionada con el tamaño del municipio, como generalidad, cuanto más pequeño es el municipio más alta es la tasa de dependencia.El rango de municipios de 501-1.000 habitantes cuenta con el índice más alto (72%) e incluso los municipios de Rada de Haro, El Cañavate, Santa María de Campo Rus, Monreal del Llano y Villar de la Encina tienen las tasas más altas, por encima de 100.

Tabla 12: Tasa de dependencia en la comarca El Záncara.

MUNICIPIOS	ÍNDICE DE DEPENDENCIA 2015
<500 hab.	61,02
501-1.000 hab.	71,98
1.001-2.000 hab.	56,99
2.001-5.000 hab.	57,80
5.001-10.000 hab.	47,21
COMARCA DEL ZANCARA	55,11

FUENTE: INE. Padrón 2015

1.1.8 Coeficiente de sustitución.

Este coeficiente es un indicador que nos aproxima a la tendencia de evolución de la fuerza de trabajo al relacionar el tamaño de la población en edad de incorporarse al mercado laboral con aquellos que se están retirando del mismo. La media Comarcal es de **105´52%.**

Tabla 13: Coeficiente de sustitución.

MUNICIPIOS	ÍNDICE DE SUSTITUCION 2015
<500 hab.	64,19
501-1.000 hab.	91,49
1.001-2.000 hab.	102,44
2.001-5.000 hab.	108,23
5.001-10.000 hab.	86,01
COMARCA DEL ZANCARA	**105,52**

FUENTE: INE. Padrón 2015

Según la tabla anterior, la sustitución poblacional sólo estaría garantizada en los municipios de entre 1.001 y 5.000 habitantes intuyendo el inevitable abandono que sufrirán muchos de los municipios si no se gestiona una estrategia adecuada de desarrollo, fijación y atracción de nueva población hacia ellos. Más de 20 de los 33 municipios tienen un coeficiente de sustitución inferior a 100. Teniendo en cuenta la tasa de dependencia y el coeficiente de sustitución se pone de manifiesto la realidad que exponemos en el siguiente punto, que no es otra cosa, que el progresivo aumento del grado de envejecimiento de nuestros pueblos.

1.1.9 Población Rural

En la siguiente tabla se reflejan los datos de población por grandes grupos de edad, y por sexos:

Tabla 14: Población por grandes grupos de edad y sexo.

MUNICIPIO	MENORES DE 16			DE 16 A 64 AÑOS			DE 65 Y MÁS AÑOS		
Nº HABITANTES	**T**	**H**	**M**	**T**	**H**	**M**	**T**	**H**	**M**
-500 h	159	83	76	1.489	859	630	1.088	498	590
>500 -1.000 h	494	262	232	2.681	1.444	1.237	1.563	712	851
>1.000 -2.000 h	780	387	393	3.628	1.952	1.676	1.465	673	792
>2.000 -5.000 h	1.193	621	572	5.866	3.108	2.758	2.491	1.075	1.416
>5.000-10.000 h	2.976	1.532	1.444	13.037	6.824	6.213	3.729	1.655	2.074
Comarca El Záncara	5.602	2.885	2.717	26.701	14.187	12.514	10.336	4.613	5.723
PORCENTAJE	**%**	**% H**	**% M**	**%**	**% H**	**% M**	**%**	**% H**	**%M**
-500 h	5,8	52,2	47,8	54,4	57,7	42,3	39,8	45,8	54,2
>500 -1.000 h	10,4	53	47	56,6	53,9	46,1	33	45,6	54,4
>1.000 -2.000 h	13,3	49,6	50,4	61,8	53,8	46,2	24,9	45,9	54,1
>2.000 -5.000 h	12,5	52,1	47,9	61,4	53	47	26,1	43,2	56,8
>5.000-10.000 h	15,1	51,5	48,5	66	52,3	47,7	18,9	44,4	55,6
Comarca El Záncara	13,1	51,5	48,5	62,6	53,1	46,9	24,2	44,6	55,4

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes 2015.

- ***Grado de Envejecimiento.***

Si atendemos a indicadores como el índice de envejecimiento (personas de más de 65 años) observamos que **el 24,24%** de la población supera esa edad. Se está produciendo un envejecimiento progresivo de la población, que unido a la bajas tasas de juventud está poniendo en riesgo la supervivencia de algunos de nuestros pueblos más pequeños, que necesitan servicios y atenciones básicas. El Cañavate es el municipio con el índice más elevado (48,48%).

El índice de **sobreenvejecimiento**, que representa la proporción entre la población mayor de 84 años y la población mayor de 64, es de **17,78%**.

Tabla 15: Grado de Envejecimiento

MUNICIPIOS	POBLACIÓN MÁS DE 65 AÑOS	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO 2015	ÍNDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO 2015
<500 hab.	1.088	39,76	23,15
501-1.000 hab.	1.563	32,99	19,94
1.001-2.000 hab.	1.465	24,94	17,31
2.001-5.000 hab.	2.491	26,08	18,33
5.001-10.000 hab.	3.729	18,89	12,39
COMARCA EL ZÁNCARA	**10.336**	**24,24**	**17,78**

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes 2015.

- ***Pérdida de población.***

En la siguiente tabla se recoge la **población en 2015** en relación con la población en 2009, cuando se inició el anterior programa. En concreto, ha habido una pérdida de población de **3.392 habitantes** y la variación porcentual que ello supone es del **-7,37%.**

Tabla 16: Variación de la población 2009-2015

MUNICIPIOS	2015			2009			VARIACION		
	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOMS	MUJ	TOT	HOMS	MUJ

<500 hab.	2.736	1.440	1.296	2.581	1.341	1.240	6,01	7,38	4,52
501-1.000 hab.	4.738	2.418	2.320	4.712	2.401	2.311	0,55	0,71	0,39
1.001-2.000 hab.	5.873	3.012	2.861	7.461	3.805	3.656	-21,28	-20,84	-21,75
2.001-5.000 hab.	9.550	4.804	4.746	5.327	2.714	2.613	79,28	77,01	81,63
5.001-10.000 hab.	19.742	10.011	9.731	20.621	10.663	9.958	-4,26	-6,11	-2,28
COMARCA DEL ZANCARA	42.639	21.685	20.954	46.031	23.630	22.401	-7,37	-8,23	-6,46

Fuente: INE Padrón 2015. Padrón 2009.

En el siguiente gráfico se recogen las cifras de población desagregadas por sexo desde 2009-2015 donde se aprecia la tendencia y evolución de la población en dicho periodo. Por sexo se puede apreciar que el descenso de los hombres es de 1.945, variación del -8,23%, mientras que el de las mujeres el descenso es de 1.447, variación del -6,46%.

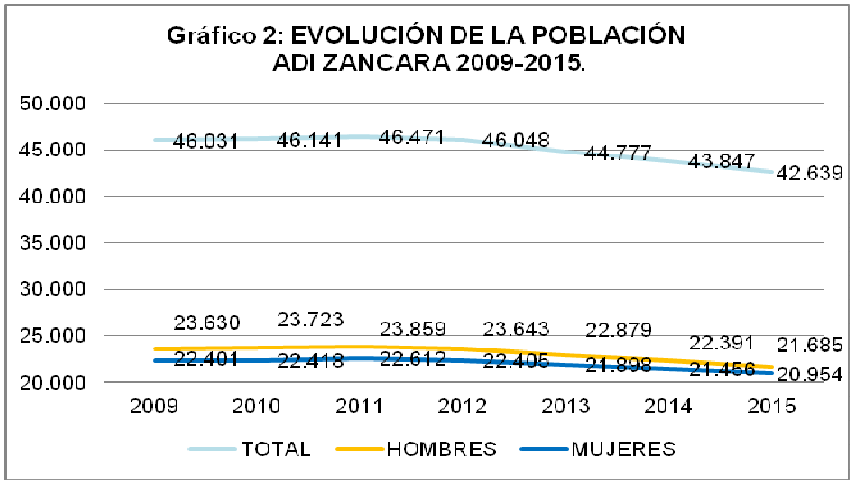

Fuente: INE Padrón 2009-2015.

- ***Tasa de Masculinidad.***

El índice demográfico de la masculinidad, entendido como la razón de hombres frente a mujeres en un territorio determinado se sitúa en la Comarca en **el 103,49 %.**

Tabla 17: Tasa de Masculinidad

MUNICIPIOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TASA MASCULINIDAD
<500 hab.	2.736	1.440	1.296	111,11
501-1.000 hab.	4.738	2.418	2.320	104,22
1.001-2.000 hab.	5.873	3.012	2.861	105,28
2.001-5.000 hab.	9.550	4.804	4.746	101,22
5.001-10.000 hab.	19.742	10.011	9.731	102,88
COMARCA DEL ZANCARA	42.639	21.685	20.954	103,49

Fuente: INE. Padrón2015.

1.1.10 Tasa de paro.

Para el cálculo de la tasa de paro se han utilizado los datos de afiliación a la Seguridad Social y de personas paradas. En el año 2015 **la tasa de paro en la comarca es de 22,32%.** Destacar que los municipios de rango entre 501-1.000 y 2.001-5.000 habitantes, la tasa de paro se sitúa ocho puntos por encima de la media comarcal, con más del 28%.

Tabla 18: Tasa de paro.

MUNICIPIOS	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN PARADA	POBLACIÓN ACTIVA	TASA PARO
<500 hab.	2.736	135	761	17,74

501-1.000 hab.	4.738	405	1.408	28,76
1.001-2.000 hab.	5.873	409	2.038	20,07
2.001-5.000 hab.	9.550	905	3.203	28,25
5.001-10.000 hab.	19.742	1.559	7.884	19,77
COMARCA DEL ZANCARA	**42.639**	**3.413**	**15.294**	**22,32**

Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha: Afiliación a último día de mes a la S. S. por sectores económicos y municipios y paro registrado municipal por sectores SEPE 2015.

Tabla 19: Distribución de paro por sectores.

MUNICIPIOS	Población Total	TOTAL PARADOS	AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCION		SERVICIOS		SIN EMPLEO ANTERIOR	
			PARADOS	%	PARADOS	%	PARADOS	%	PARADOS	%	PARADOS	%
<500 hab.	2.736	135	30	22,22	17	12,59	14	10,37	70	51,85	4	2,96
501-1.000 hab.	4.738	405	82	20,25	25	6,17	24	5,93	252	62,22	22	5,43
1.001-2.000 hab.	5.873	409	102	24,94	27	6,60	43	10,51	210	51,34	27	6,60
2.001-5.000 hab.	9.550	905	211	23,31	116	12,82	98	10,83	443	48,95	37	4,09
5.001-10.000 hab.	19.742	1.559	463	29,70	128	8,21	136	8,72	764	49,01	68	4,36
COMARCA DEL ZANCARA	**42.639**	**3.413**	**888**	**26,02**	**313**	**9,17**	**315**	**9,23**	**1.739**	**50,95**	**158**	**4,63**

Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha: Afiliación a último día de mes a la S. S. por sectores económicos y municipios y paro registrado municipal por sectores SEPE 2015.

El sector servicios es el que mayor número de parados acoge (1.739 del total), seguido de la agricultura (888), la construcción (315), la industria (313) y sin empleo anterior (158).

1.1.11 Empleo por sectores. Población Ocupada agraria.

Los rasgos más significativos de la comarca en cuanto a distribución del empleo por sectores son:

- La población ocupada supone el 27,86% del total de la población, el 43,22% de la población potencialmente activa o en edad de trabajar (entre 16 y 65 años).
- Las Pedroñeras, San Clemente y Mota del Cuervo son los municipios que más empleo concentran con diferencia sobre el resto. Junto con Villamayor de Santiago, El Provencio, Las Mesas, Honrubia, Belmonte y La Alberca del Záncara generan la mayor parte del empleo, concretamente el 80% del total. El 20% restante se genera en los 24 pueblos restantes de la Comarca.
- Los municipios con mayor **diversificación y volumen de empleo** también coinciden con los de mayor tamaño, Mota del Cuervo y San Clemente, con Las Pedroñeras más dependiente del sector agrario y menor sector industrial. En este sentido aunque en un tono menor destacan El Provencio y Villamayor de Santiago.
- El **sector Servicios** es el que más empleo genera, rondando el 50% del total de trabajadores. Es San Clemente el municipio que destaca en cuanto a volumen de empleo, ha crecido la importancia del sector servicios como sector empleador.
- El **Sector agrario** concentra el 28´10% de las cuentas de cotización y el 29,78% de trabajadores-as. Es destacable el peso en los municipios de La Alberca del Záncara, Las Mesas, El Pedernoso, Casas de Haro y Casas de Fernando Alonso. Las Pedroñeras y municipios limítrofes tanto por el sector agrícola en sí como la industria agroalimentaria en torno a los cultivos de ajo y vid principalmente. A nivel provincial este sector representa el 16% de afiliaciones en este sector, casi la mitad que en El Záncara, lo que nos permite constatar la importancia del sector agrario con respecto a otros territorios provinciales.

- El **sector industrial** se aglutina (por empleo generado) en los municipios de San Clemente, Mota del Cuervo y Las Pedroñeras, y por importancia en Villamayor de Santiago, donde más del 25% del empleo generado es industrial.
- La **construcción** da empleo al 8% de los trabajadores y trabajadoras, son el 6,5% de las empresas del territorio.

Tabla 20: Empresas y trabajadores por sectores.

	CUENTAS DE COTIZACIÓN					TRABAJADORES				
	TOTAL	AGRIC.	INDUS.	CONST.	SERV.	TOTAL	AGRIC.	INDUS.	CONST.	SERV.
TOTAL COMARCA	1.936	544	200	125	1.067	11.881	3.538	1.459	963	5.921
Menos 500 hab.	141	63	9	3	66	626	242	51	23	310
De 501 a 1.000	193	80	23	12	78	1.003	432	91	100	380
De 1.001 a 2.000	283	98	22	17	146	1.629	671	88	117	753
De 2.001 a 5.000	357	111	42	28	176	2.298	634	410	231	1.023
De 5.001 a 10.000	962	192	104	65	601	6.325	1.559	819	492	3.455
TOTAL COMARCA	100,00	28,10	10,33	6,46	55,11	100,00	29,78	12,28	8,11	49,84
Menos 500 hab.	100,00	44,68	6,38	2,13	46,81	100,00	38,66	8,15	3,67	49,52
De 501 a 1.000	100,00	41,45	11,92	6,22	40,41	100,00	43,07	9,07	9,97	37,89
De 1.001 a 2.000	100,00	34,63	7,77	6,01	51,59	100,00	41,19	5,40	7,18	46,22
De 2.001 a 5.000	100,00	31,09	11,76	7,84	49,30	100,00	27,59	17,84	10,05	44,52
De 5.001 a 10.000	100,00	19,96	10,81	6,76	62,47	100,00	24,65	12,95	7,78	54,62

Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha: Afiliación a último día de mes a la S. S. por sectores económicos y municipios 2015.

Población ocupada agraria. La comarca El Záncara cuenta con 3.538 personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector agrario y con 544 empresas agrícolas con cuentas de cotización, ello supone el 29,78 y el 28,10% respectivamente sobre el total de la población ocupada.

En agricultura hay 6.819 explotaciones con tierras, donde el 35% de las mismas tiene un tamaño de entre 0 y 5 Has., el 17% tiene entre 5 y 10 Has., el 16% entre 10-20 Has., el 18% entre 20-50 Has. y el resto cuenta con más de 50 Has. Los cultivos principales son los herbáceos (79%), viñedo (18%) y olivar (3%), esta distribución de los cultivos no refleja una de las actividades agrarias más representativa del territorio: el cultivo de ajo y cebolla, ya que los terrenos destinados a su producción se encuentran normalmente en terrenos de las provincias cercanas (Albacete, Toledo y Ciudad Real) e incluso en otras comarcas de Cuenca. En cuanto al número y edad de los titulares de las explotaciones hay que indicar que desde el Censo de 1999 al de 2009 su número ha decrecido en 4.428 titulares de explotación (-41,48%), mientras que la edad de dichos titulares muestra una tendencia al envejecimiento de los mismos. El 38% de los titulares de la explotación tienen 65 ó más años, el 24% entre 55-65 años, el 38% tienen entre 35-54 años y sólo el 4% tiene menos de 34 años.

En cuanto a la actividad ganadera destacar que en el último censo (2009) se registran 22.851 cabezas de ganado. La ganadería ovina es la que tiene mayor presencia, con un 56% del total, seguido del porcino (29%) que se concentra en la localidad de Osa de la Vega, las aves suponen el 10%, el caprino desciende hasta un 3% del total y el bovino que supone sólo el 2% de la ganadería total.

1.1.12 Caracterización sociológica. Población y estructura por edad, sexo, nacionalidad y ocupación.

La población total de la Comarca de El Záncara, según el Padrón de 2015, es de 42.639 habitantes, de los que 21.685 son hombres y 20.954 mujeres. La densidad media de población era de 15,36 hab/Km², distribuido en 33 municipios. La tendencia demográfica se ha invertido, percibiéndose un decrecimiento demográfico, envejecimiento más acusado en

la zona norte, tendencia al alza en el índice de dependencia y a la baja en el de sustitución. Por grupos de edad y sexo, la distribución es la siguiente:

Tabla 21: Población por grupos de edad y sexo.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4	764	740	1.504
5 - 9	935	866	1.801
10 - 14	975	925	1.900
15 - 19	984	979	1.963
20 - 24	1.311	1.213	2.524
25 - 29	1.388	1.213	2.601
30 - 34	1.491	1.196	2.687
35 - 39	1.626	1.327	2.953
40 - 44	1.591	1.399	2.990
45 - 49	1.741	1.530	3.271
50 - 54	1.743	1.509	3.252
55 - 59	1.399	1.259	2.658
60 - 64	1.124	1.075	2.199
65 - 69	1.032	1.052	2.084
70 - 74	1.015	1.243	2.258
75 - 79	923	1.125	2.048
80 - 84	927	1.181	2.108
> 84	716	1.122	1.838
TOTAL	**21.685**	**20.954**	**42.639**

Fuente: INE. Padrón Municipal 2015.

- ***Estructura edad y sexo.***

Gráfico 3: Pirámide de Población 2015

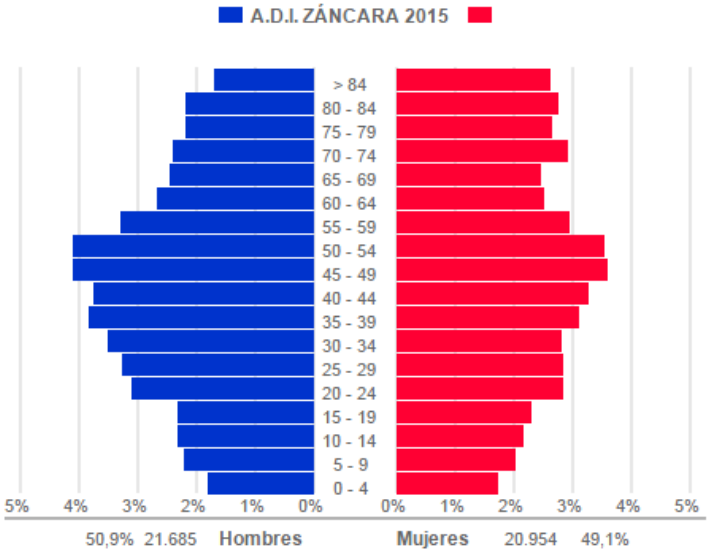

Fuente: INE 2015.

De los datos anteriores se extrae que el 14% de la población tiene menos de 16 años, el tramo de 16 a 64 años se corresponde con el 62% de la población y el 24% del total de población tiene más de 65 años, lo que incide en los temas ya analizados en varios puntos sobre el envejecimiento, la despoblación, etc.

Nacionalidad y sexo.

La **población extranjera** en la comarca asciende a 4.898 personas, lo que supone un **11,49%** de la población total, de los cuales el 6,25% son hombres y el 5,24% son mujeres. El número se ha incrementado desde 2008 y existe un cierto equilibrio entre ambos sexos.

Tabla 22: Población por nacionalidad y sexo.

MUNICIPIOS	Población total	Nacionalidad		Españoles/as 88,51 %		Extranjeros/as 11,49 %	
		Española	Extranj.	Hombres 44,61 %	Mujeres 43,90 %	Hombres 6,25 %	Mujeres 5,24 %
Menos de 500	2.736	2.536	200	1.339	1.197	101	99
De 501-1.000	4.738	4.435	303	2.253	2.182	165	138
De 1.001- 2.000	5.873	5.033	840	2.545	2.488	467	373
De 2.001- 5.000	9.550	8.561	989	4.311	4.250	493	496
De 5.001- 10.000	19.742	17.176	2.566	8.573	8.603	1.438	1.128
TOTAL	42.639	37.741	4.898	19.021	18.720	2.664	2.234

Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes 2015

En números absolutos el mayor volumen de población inmigrante se concentra en San Clemente, Las Pedroñeras, Mota del Cuervo, Villamayor de Santiago, El Provencio, Las Mesas y La Alberca de Záncara.

Tabla 23: Población española y extranjera por grandes grupos de edad y sexo.

MUNICIPIOS	Población española					
	< 16 años		16-64 años		65 o más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 500	61	58	780	549	498	590
De 501-1.000	237	209	1.306	1.122	710	851
De 1.001- 2.000	294	296	1.580	1.403	671	789
De 2.001- 5.000	515	459	2.728	2.377	1.068	1.414
De 5.001- 10.000	1.301	1.227	5.627	5.315	1.645	2.061
TOTAL	2.408	2.249	12.021	10.766	4.592	5.705
% / población total tramo	51,71	48,29	52,8	47,2	44,6	55,4
% /población extranjera tramo	43,0	40,1	45,0	40,3	44,4	55,2
MUNICIPIOS	**Población extranjera**					
	< 16 años		16-64 años		65 o más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 500	22	18	79	81	0	0
De 501-1.000	25	23	138	115	2	0
De 1.001- 2.000	93	97	372	273	2	3
De 2.001- 5.000	106	113	380	381	7	2
De 5.001- 10.000	231	217	1.197	898	10	13
TOTAL	477	468	2.166	1.748	21	18
% / población total tramo	8,51	8,35	8,11	6,55	0,20	0,17
% /población extranjera tramo	50,48	49,52	55,34	44,66	53,85	46,15

Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes 2015

Si observamos la población extranjera por franjas de edad vemos que la mayor parte de la población extranjera se sitúa entre los 16 y 64 años en un porcentaje mayor que la española, dado que la principal motivación para el desplazamiento es el trabajo. Sin embargo los porcentajes son muy similares en cuanto a población menor de 16 años. Es en el tramo de población mayor (65 ó más) donde vemos que ésta es más reducida.

En cuanto a la nacionalidad, el mayor número de inmigrantes proceden de países de la Unión Europea (principalmente Rumanía), seguido de Africa (sobre todo, Marruecos), América, países europeos no miembros de la UE, y en menor medida de Asia.

Tabla 24: Población extranjera por nacionalidad y sexo.

MUNICIPIOS	Unión Europea			Europa no comunitaria			África			América			Asia		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Menos de 500	146	80	66	2	2	0	21	10	11	31	9	22	0	0	0
De 501-1.000	262	142	120	5	2	3	4	3	1	21	8	13	11	10	1
De 1.001- 2.000	702	398	304	19	12	7	76	39	37	43	18	25	0	0	0
De 2.001- 5.000	806	410	396	15	7	8	85	48	37	74	22	52	9	6	3
De 5.001- 10.000	1539	825	714	205	103	102	631	446	185	157	51	106	34	13	21
TOTAL	3455	1855	1600	246	126	120	817	546	271	326	108	218	54	29	25
%	70,54	37,87	32,67	5,02	2,57	2,45	16,68	11,15	5,53	6,66	2,20	4,45	1,10	0,59	0,51

Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes 2015

- ***Ocupación.***

Como hemos visto al analizar el empleo por sectores, la ocupación principal está en el sector servicios: los servicios públicos, hostelería, restauración, comercios, etc. ocupan a la mitad de las personas con empleo. Le sigue en importancia, con casi el 30% de la ocupación el sector de la agricultura, la Industria y la construcción ocupan al 12 y 8 por ciento respectivamente.

1.1.13 Inmigración y emigración

En décadas pasadas se produjo en la comarca un importante flujo migratorio de la comarca hacia otras zonas de España, principalmente a Madrid y el Levante. Destaca la mayor presencia femenina en esa emigración, lo que se recoge en el desequilibrio de la pirámide de edades en el tramo de edades medio-maduras. Los actuales movimientos migratorios que se producen de la población autóctona es de jóvenes que se marchan a estudiar y ya no regresan, al no ofrecerle el medio rural las mismas posibilidades de empleo que las ciudades. La consecuencia es la existencia de grandes núcleos de descendientes en 1ª y 2ª generación enraizados en otros lugares pero que aún mantienen en diversos grados ciertos sentimientos de relación con las localidades de sus antepasados más próximos.

Pero el elemento determinante en la recuperación de población de buena parte de la comarca, ha sido la llegada de inmigrantes a nuestra zona. En los últimos años se ha consolidado su presencia en la mayoría de pueblos manchegos. Son parte importante por su ocupación en todo tipo de sectores de actividad (principalmente en agricultura, construcción y hostelería) y además ejercen como consumidores. En ambas facetas no se diferencian de los otros grupos sociales y van a jugar un importante papel en la dinámica poblacional del futuro, a la vista del bajo índice de crecimiento vegetativo de la población autóctona.

Al analizar los cambios de residencia de las personas en el territorio es interesante ver la evolución de los saldos migratorios interior y exterior de 2008 y 2014. En la comarca el saldo interior de 2014, es decir, la diferencia entre inmigración interior (la producida por la llegada de residentes procedentes de otros municipios de España) y emigración interior, (las producidas como consecuencia de la salida de residentes de la comarca hacia otros municipios de España) es negativa, y que éste ha disminuido en casi 100 personas con respecto a 2008. Por tanto se produce más emigración que inmigración y ésta, la emigración ha aumentado desde 2008.

En lo referido al saldo exterior de 2014, es decir la diferencia entre inmigración de población procedente de otros países y emigración de residentes a otros países, es positiva. Se percibe una disminución en este saldo, que ha venido determinada por la reducción en casi un tercio de la inmigración exterior con respecto a 2008.

Tabla 25: Flujos migratorios 2014.

		Inmigración		Emigración		Saldo	
MUNICIPIOS	POBL.	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR
Menos de 500 hab.	2.736	109	9	1	154	-45	8
De 501 a 1000	4.738	123	28	28	157	-34	0
De 1001 a 2000	5.873	140	47	144	196	-56	-97
De 2001 a 5000	9.550	213	44	6	270	-57	38
De 5001 a 1000	19.742	417	182	89	559	-142	93
TOTAL COMARCA	42.639	1.002	310	268	1.336	-334	42

Fuente: INE. Variaciones residenciales.

La inmigración, tanto interior como exterior, ha descendido. En el caso de la emigración exterior se mantiene igual.

1.1.14 Economía Rural y Calidad de vida

Caracterización económica. PYMES y Turismo. Empleo.

Los datos de estructura económica dan idea de la actividad de los municipios, más concentrada en los núcleos de más de 5.000 habitantes, sin tanta importancia y en algunos casos bastante diversificada en los municipios de entre 2.000 y 5.000 habitantes. De igual modo, la población activa y ocupada tiende a tener más peso porcentual en los municipios de mayor tamaño, que son a fin de cuentas los que dentro de las limitaciones del territorio rural, más oportunidades ofrecen, y además concentran más infraestructuras, recursos y servicios.

Para el análisis tomamos como fuente de referencia la información ofrecida por la Seguridad Social, en lo que concierne a cuentas de cotización de empresas[1]. Durante el año 2015, el tejido empresarial de la comarca está compuesto por **1.871 empresas**. 1.042 de estas empresas son de **servicios**, 523 **agrícolas**, 191 de **Industria** y 115 son empresas de **construcción**. Si comparamos esta situación actual con la de 2008 se aprecia un descenso del **7,6 % de las cuentas de cotización** en la comarca, 153 menos en números absolutos con respecto al año de referencia.

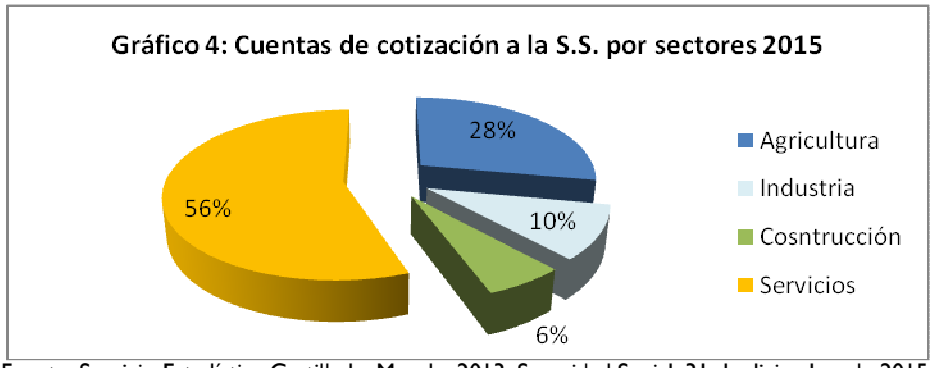

Fuente: Servicio Estadística Castilla-La Mancha 2013. Seguridad Social. 31 de diciembre de 2015.

Analizando la evolución desde 2008, por sectores se ha producido una fuerte caída del sector construcción (han pasado de 309 a 115 empresas), el mantenimiento del sector servicios (entorno a 1.000 empresas), que fluctúa en momentos puntuales. El también descenso constante del sector industria (pasa de 260 a 191 empresas) y las empresas de agricultura, que pese a la pérdida, se va recuperando (entorno a 500). Esta información por municipios ofrece datos de interés en cuanto a la conformación empresarial de la comarca. En el mapa está reflejada la información por municipios. La zona sur, más poblada y con más tejido empresarial.

[1] Hay que señalar, que si bien hablamos de empresas, se trata, en realidad, de centros de trabajo (centros de cotización), es decir, que se contabilizan tanto las sedes principales (sedes sociales) como las sucursales. Hay que tener en cuenta que a una misma cuenta de cotización puede corresponderle varias altas en el IAE.

Gráfico 5: Empresas por municipios.

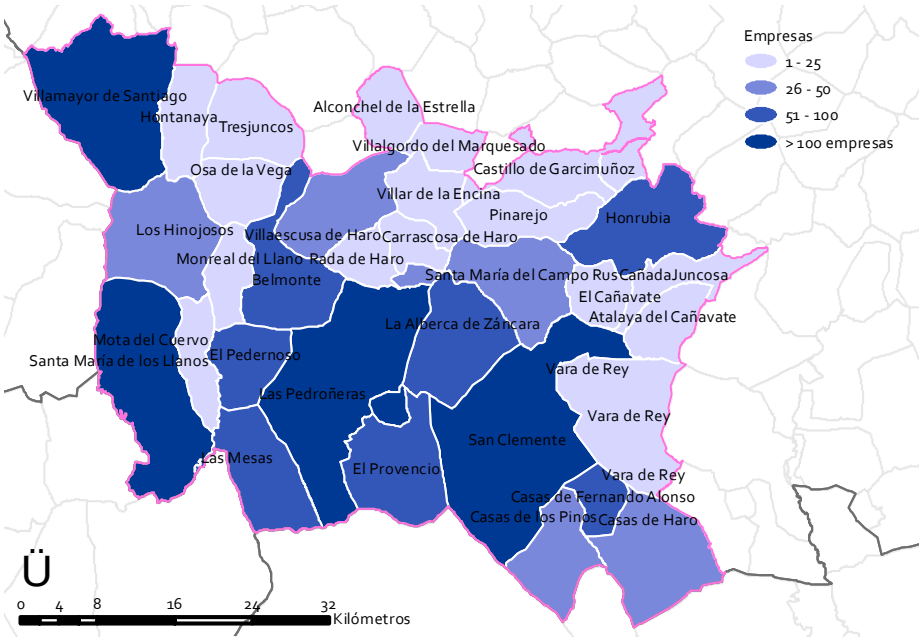

Fuente Fuente: Servicio Estadística Castilla-La Mancha. Afiliaciones a la Seguridad Social 2015.

- Servicios**:** 11 municipios de la comarca cuentan con un tejido empresarial basado en el sector servicios, más del 50% de sus empresas. Las actividades predominantes son: Comercio, transporte y hostelería (76%), actividades profesionales y técnicas (9%), educación, sanidad y servicios sociales (5%) y actividades inmobiliarias (2%).
- Turismo (servicios): Desde 2008 se ha producido un notable incremento en el número de alojamientos (de 42 a 69) y en el de plazas (de 790 a 1.200). Los alojamientos se distribuyen en 24 de los 33 municipios. Donde más se concentran es en los municipios que cuentan con recursos turísticos importantes, como Belmonte, San Clemente y Mota del Cuervo. Predominan las casas rurales (70%), seguido de los hostales (clasificados de esa manera pero denominados hospederías, casonas, etc.) con el 15%, hoteles con 7%, y el 8% restante 2 pensiones, 1 apartamento y un albergue.
- Agricultura: 544 es el número de cuentas de cotización de empresas de la comarca, concentrándose mayoritariamente en los tres municipios más grandes (Las Pedroñeras, San Clemente y Mota del Cuervo) sin llegar en ningún caso a las 70 empresas.
- Industria: No encontramos municipios predominantemente industriales. La mayor presencia de industrias se da en San Clemente y Mota del Cuervo con más de 39 y 35 empresas del sector industrial, respectivamente. El tipo de industria de la zona se distribuye en: 57% industria manufacturera, clasificación en el que encuadra gran parte de la industria agroalimentaria, un 29% es industria de transformación de los metales, y mecánica de precisión, el 12 % extracción y transformación de minerales no energéticos y derivados e industria química, y tan solo un 2% es industria vinculada a la energía y el agua.
- Industria agroalimentaria: un peso importante dentro de la industria de la comarca, grupo en el que se incluyen actividades vinculadas a los productos agrícolas y ganaderos de la misma. El mayor porcentaje lo constituyen las empresas vinculadas a la elaboración y crianza de mostos y vinos, con un 38 % del total, en segundo lugar las empresas de frutas, hortalizas, tubérculos y legumbres, con un 22 % (incluye el procesado de ajos), panadería

y bollería un 13 %, se trata de un sector en auge, carnes y derivados un 9%, y leche y derivados un 7%.

- Construcción**:** El mayor número de empresas de construcción se encuentra en Mota del Cuervo (24), San Clemente (17), Las Pedroñeras (16) y Villamayor de Santiago (14).

- EMPLEO: En cuanto al número de trabajadores/as afiliados a la Seguridad Social (11.881) la mitad cotizan en el **sector servicios**, la **agricultura** acoge el 30% de las afiliaciones, el **sector industrial** el 12% y la **construcción** el 8%. Datos de interés en la evolución del empleo en la comarca:
  - Caída generalizada de las afiliaciones de trabajadores/as (-5.485 afiliados).
  - Ha crecido la importancia del sector servicios como sector empleador.
  - Ligero descenso en agricultura. Al descender el número de explotaciones agrarias, el número de UTAs también se han visto afectadas sobre todo en algunos municipios como San Clemente (-159), Mota del Cuervo (-154) y El Provencio (-100). Predomina la temporalidad en la contratación (verano), que supone el 53% del empleo eventual, siendo importante el empleo familiar.
  - Se mantiene el empleo de la industria.
  - Fuerte reducción en la construcción.

Servicios básicos en las zonas rurales, incluido el servicio en línea.

- **Educación:**
  - Escuelas Infantiles: 7.
  - Educación Infantil y Primaria: 9 colegios públicos, 2 colegios concertados, 5 Colegios Rurales Agrupados. Desde 2008 han desaparecido 6 escuelas rurales y 5 municipios no cuentan con colegios.
  - Educación Secundaria Obligatoria IESO: 3 Institutos
  - Educación Secundaria IES: 4 Centros (ESO, bachilleratos Humanidades-Ciencias sociales, ciencias naturales-de la salud).
  - Centros de Formación Profesional: 4 Centros con ciclos formativos de grado medio, 3 Centros con ciclos formativos de grado superior, 4 Centros con garantía social y P.C.P.I.
  - Educación personas adultas: 4 centros AEPA y 1 CEPA.
  - Otras enseñanzas: Escuelas de música (5), Universidad Popular (3), Centro UNED (1), Centros de Educación Especial (3), Centro de Educación Especial discapacitados (1 concertado).

- **Sanidad:**
  - Consultorios locales: 27.
  - Centros de salud: 6, hay 3 municipios cuyos centros de salud se encuentran en otras comarcas.
  - Hospitales: Los habitantes se distribuyen en 3 hospitales que se encuentran fuera de la comarca (Cuenca, Villarrobledo y Alcázar de San Juan).
  - Farmacias: 38, el número se ha incrementado en 10 desde 2008, pero existen 9 municipios que no cuentan con este servicio.

- **Sistema de Protección Social y apoyo a la ciudadanía:** A partir de 2012 los servicios se han visto reducidos e incluso algunos han desaparecido.
  - Ayuda a domicilio: 18 municipios, ha desaparecido en 4.
  - Viviendas tuteladas mayores: 8 viviendas. 100 plazas.
  - Viviendas tuteladas discapacitados: 4 viviendas, 24 plazas.

- Residencias de mayores: 3 públicas y 8 privadas. 952 plazas.
- Centros de día mayores: 4 con 70 plazas.
- Centro de día discapacitados: 1
- Centros ocupacionales para discapacitados: 3 con 80 plazas.
- Servicios sociales Planes concertados: 3 municipios.
- Servicios Sociales Zona PRAS: 18 municipios cubiertos por el área de acción del territorio, el resto depende de otras dos áreas de zona que se encuentran fuera de la comarca.
- Servicios de empleo, desarrollo local y promoción: 5 Agentes de Empleo y Desarrollo Local, 1 oficina de empleo SEPECAM, 3 Centros de la Mujer.
- Servicios administrativos a nivel local: 2 Oficinas Comarcales Agrarias y 1 Unidad Técnica Agrícola.

- **Transporte público:** El servicio de transporte de viajeros por carretera es el principal, y en muchos casos el único servicio público de transporte colectivo en la comarca. Este tipo de transporte está directamente relacionado con la frecuencia de uso y la accesibilidad de la localidad. En la mayoría de municipios es la única alternativa al automóvil individual, que no está al alcance de toda la población. En 5 municipios no existen parada de autobuses, nueve cuentan con servicio de taxi, predominan las líneas hacia la capital de provincia, además de los destinos a Madrid, Valencia, Albacete y Toledo.
- **Otros servicios básicos (incluido el servicio en línea)** como la luz, seguridad ciudadana, urbanismo, funerarios, parques y jardines, agua, teléfono, actividades e instalaciones culturales y deportivas…, son accesibles en todos los municipios de la comarca, así como la recogida de RSU, que se realiza a través de servicios mancomunados de los municipios. Cuestión distinta es el acceso a Internet, ya que existen municipios en los que es imposible acceder porque la banda ancha básica llega a 1 Mbps y no cubre todo el territorio, en los municipios en los que cuentan con cobertura ADSL, en el 90% de los mismos llega a 2 Mbps, no existe fibra óptica en ningún municipio, al igual que tampoco 4G y el 3G sólo llega a los municipios más grandes, sólo 22 municipios disponen de centros de acceso público a internet, no hay implantados sistemas de administración electrónica en los ayuntamientos, sólo 17 cuentan con página web oficial, el 55% de los hogares de la comarca no disponen de acceso a internet.

Infraestructuras

- **Comunicaciones**: La comarca El Záncara por su situación geográfica (zona de paso de Madrid al levante y sureste peninsular) se halla surcada por una red viaria de diferente ámbito y titularidad, estatal, regional, comarcal y local. Según su jerarquización podemos destacar las siguientes: autovías (A-3 Madrid-Valencia, A-43 Extremadura-Comunidad Valenciana), autopista AP-36 (Ocaña-La Roda), nacionales (N-301 Madrid-Cartagena, N-310 Córdoba-Tarragona, N-420 Cuenca-Ciudad Real), etc. El resto de carreteras pueden dar cobertura a los desplazamientos de los habitantes, pero su estado y conservación no son los óptimos en algunos casos. Ninguna localidad cuenta con estación de RENFE.
- **Abastecimiento y tratamiento de aguas, Residuos sólidos urbanos y energía:** Los municipios se abastecen de agua procedente de los acuíferos mediante captación. La calidad del agua en los municipios de la mitad sur no es apta para el consumo humano por la contaminación de nitratos de la actividad agraria y la falta de lluvias para recargar los acuíferos, aunque se dispone de suficiente agua durante todo el año. La distribución del agua doméstica se realiza mediante baja presión. En muchos municipios, debido a las redes de distribución obsoletas y de materiales de mala calidad, se producen fugas y reparaciones periódicas, por lo que es necesario la

modernización de las redes de distribución. El tratamiento de aguas residuales se lleva a cabo a través de EDAR (estaciones depuradoras de aguas residuales), aunque sólo funcionan en siete municipios de la comarca. Respecto al tratamiento de residuos sólidos, gestionado a través del Plan de RSU de CLM, dos municipios lo gestionan directamente y el resto a través de cuatro mancomunidades de municipios. Respecto a la energía sigue siendo la eléctrica la principal fuente, sobre todo porque a partir del año 2012 se produjo una paralización en la instalación de parques eólicos y solares, con lo que se truncaron las expectativas existentes.

- **Otras infraestructuras:** culturales, viarias y de accesos, sanitarias, deportivas, educativas, suelo industrial, etc., se encuentran a distintos niveles según los municipios, y es necesario seguir trabajando en esta línea, sobre todo en los municipios más pequeños.

Patrimonio

Las tierras de la Comarca El Záncara guardan vestigios de un rico y largo pasado, desde las primeras culturas hasta nuestros días, por toda la comarca se pueden contemplar monumentos y edificios de gran interés histórico-artístico y cultural (iglesias, palacios, molinos, puentes, chozos, castillos, etc.), un yacimiento arqueológico, dos fiestas declaradas de Interés Turístico Regional, tres municipios declarados Conjunto Histórico, 8 museos, un centro de interpretación, una red de senderos homologados por toda la comarca, calzadas y minas romanas, … todo ello, junto al importante patrimonio cultural inmaterial de los pueblos y el patrimonio natural extendido por toda la comarca (complejo lagunar de Manjavacas, Río Záncara, embalse de Alarcón, los humedales de la Mancha, la zona esteparia de San Clemente y Villamayor, etc.), suponen una oportunidad de desarrollo para nuestros pueblos.

1.2 Determinación de amenazas y oportunidades, fortalezas y debilidades (DAFO).

A continuación se ofrecen una serie de tablas que sintetizan el DAFO determinado en el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Comarcal. El DAFO se desarrolla en torno a ocho temáticas:

I. POBLACIÓN E IDENTIDAD COMARCAL

AMENAZAS (A)	OPORTUNIDADES (O)
1. Cambio en las tendencias migratorias, entrando en saldos migratorios negativos. **2.** Pérdida de competitividad territorial frente a otros territorios. **3.** Falta de cohesión territorial por la atracción que ejercen municipios de fuera de la comarca respecto a municipios de la periferia.	**1.** La puesta en marcha de la estrategia Europa 2020 que va a proporcionar instrumentos financieros para aplicar la estrategia de desarrollo de la comarca, de manera especial el RIS3. **2.** Situación de altas tasas de desempleados en el ámbito nacional, lo que condiciona las migraciones por motivos económicos que afectan a la comarca, posibilitando el retorno de emigrados.

DEBILIDADES (D)	FORTALEZAS (F)
1. Pérdida de población, baja densidad, aumento de la tasa de envejecimiento y tasa de masculinización, más acusado en los municipios más pequeños **2.** Falta de estrategias para fijar y atraer población.	**1.** 20 años de experiencia de ADI Záncara en llevar a cabo sucesivas estrategias de desarrollo participativo comarcal. GAL como entidad que propicia la identidad comarcal. **2.** Existencia de núcleos de población que mantienen los suficientes recursos para

3. Marcado desequilibrio en la territorialización de recursos que constituye una brecha entre el norte y el sur de la comarca y un serio obstáculo para la cohesión comarcal.
4. Sentimiento de pertenencia comarcal muy debilitado entre los habitantes del territorio, condicionado por la escasa cohesión relacional y cultural, así como el fuerte individualismo y localismo.
5. Escasa articulación del tejido asociativo de ámbito comarcal, así como muy reducidas las iniciativas de cooperación.
6. Despoblación de la comarca, más acusado en los municipios más pequeños.
7. Índice de masculinidad superior a la media provincial y regional.
8. Crecimiento vegetativo "0".

desarrollar estrategias de cohesión comarcal.

3. Las características geomorfológicas del territorio que facilita la accesibilidad al no contar con accidentes geográficos de relevancia.
4. Pese a la acentuada pérdida de población, dentro del entorno provincial, es la comarca más poblada.
5. Población inmigrante en edad activa. Diversidad de pobladores y enriquecimiento cultural.

2. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

AMENAZAS (A)

4. Reducción paulatina o eliminación de servicios de transporte público, según criterios de entidades ajenas a la comarca (RENFE o compañías de autobuses).
5. Deficiencia de acceso a conexión ADSL en parte de la comarca (a 2 megas).
6. Lento desarrollo y paralización de los programas de ámbito regional de tratamiento de aguas residuales.
7. Reducción de recursos educativos como resultado de la aplicación de normativa regional, actualmente el 33% de los municipios no cuentan con colegios.
8. Rigidez de la formación profesional reglada para dar respuestas a las necesidades del mercado laboral.
9. Reducción presupuestaria en el sistema de salud regional, lo que se ha traducido en la reducción de servicios sanitarios en la comarca.
10. Desaparición de los planes y programas regionales de protección social a colectivos específicos, y cambios en la normativa que reduce el acceso de servicios a parte de la población dependiente.

OPORTUNIDADES (O)

3. La posición geográfica de la comarca (lugar de paso obligado de centro de España a Levante y Sureste) hace que el territorio se favorezca de la existencia de una red de carreteras, aunque no dispone de ferrocarril, incluido el resto del transporte público y telecomunicaciones, todo ello de primer orden.
4. Influencia relevante de la estación de ferrocarril de Villarrobledo.
5. Puesta en marcha del III Plan Regional de carreteras de Castilla - La Mancha 2015-2026.
6. Avances tecnológicos en dispositivos de mano, que están facilitando el acceso a internet y la incorporación al mundo digital de una parte de la población no habituada al uso de un ordenador (teléfonos móviles 3G, tablets).
7. Las Nuevas Tecnologías permiten la gestión inteligente de los territorios rurales o Smartland.
8. La aplicación de la Web 2.0 y las RRSS para el desarrollo de empresas y creación de nuevos negocios, pues permite el acceso a nuevos mercados.
9. Aprovechamiento de los avances tecnológicos en el tratamiento de aguas residuales más sostenibles (ecológica y económicamente).
10. Existencia de iniciativas público-privadas de servicios de atención sociosanitaria a personas dependientes aplicables al territorio.

DEBILIDADES (D)	FORTALEZAS (F)
9. Respecto a las infraestructuras de comunicación y telecomunicación, distribución en el territorio muy heterogénea, de la calidad y cantidad tanto de carreteras, servicios de trasporte y telecomunicaciones dentro de la comarca, dependiendo no solo del tamaño del municipio sino también de la proximidad de redes supra comarcales. **10.** Predominio absoluto de las líneas de autobuses como trasporte público, siendo de accesibilidad nula o reducida en los municipios de menor tamaño. **11.** El acceso y uso de internet en la actividad de empresas y organizaciones continúa siendo muy bajo respecto a otros territorios. **12.** Redes obsoletas de abastecimiento de agua, infraestructura deficiente en el tratamiento de aguas residuales, y mantenimiento costoso de las existentes (EDAR). **13.** Incremento en las dificultades de proporcionar servicios sociales y sanitarios en los municipios más pequeños. **14.** Aumento notable de la valoración negativa de la sanidad pública por parte de la población. **15.** Desaparición y reducción de servicios públicos de protección social. **16.** Desajuste y rigidez en la normativa de los centros educativos y formativos para atender a las necesidades del territorio, en cuanto a: planes de formación, distribución desequilibrada de centros en el territorio, reducción de recursos de diferente orden.	**6.** Existencia de líneas de transporte intracomarcales que hay que potenciar. **7.** Esfuerzos por las entidades locales en la mejora de servicios e infraestructuras municipales. **8.** Incremento notable de agentes con acceso y uso de internet. **9.** Existencia de experiencias exitosas en la comarca de tratamiento de aguas residuales de manera sostenible (filtros verdes), así como de tratamiento de RSU. **10.** Incremento de los centros de formación homologados así como la calidad de acciones formativas, existiendo experiencias exitosas tanto en formación y empleo de adaptarse a las necesidades del mercado laboral, como en paliar la desaparición de colegios rurales que hay que recuperar. **11.** Pese a la reducción de recursos, se mantienen las infraestructuras sanitarias y sociales, no se producen cierres de relevancia, y aprovechamiento de las experiencias exitosas en servicios y programas de intervención con los grupos más vulnerables de la población. **12.** Experiencia exitosa de mantener las escuelas rurales mediante la cooperación de municipios pequeños. **13.** Aumento en el índice de cobertura farmacéutica, se ha incrementado considerablemente. **14.** Incremento de infraestructuras dirigidas a personas mayores.

3. MERCADO LABORAL

AMENAZAS (A)	OPORTUNIDADES (O)
11. La persistencia de la situación de crisis económica con impacto negativo en el empleo y en el desarrollo de empresas en el territorio. **12.** Excesiva rigidez en la normativa que regula los certificados de profesionalidad de manera que dificulta su adaptación a las personas y las necesidades del mercado laboral. **13.** Eliminación o reducción acusada en los recursos de Políticas activas de empleo. **14.** Fuerte impacto de la reforma laboral, que ha contribuido a la precarización del empleo en la comarca.	**11.** Ligero cambio en la tendencia de aumento del empleo, por la situación de la coyuntura económica nacional e internacional. **12.** Nuevos instrumentos de políticas activas de empleo emergentes, una vez se vaya implementando el nuevo periodo de programación 2014-2020. **13.** Surgimiento de nuevos yacimientos de empleo, con motivo de la potenciación y surgimiento de empresas en subsectores relacionados con el medio ambiente, TIC, Turismo especializado, empleo blanco, etc..

DEBILIDADES (D)	FORTALEZAS (F)

17. Fuerte incremento del desempleo en la comarca en los últimos 7 años, especialmente el masculino y de jóvenes.
18. Percepción de mayor precariedad e inestabilidad laboral (más horario, menos salario, temporalidad).
19. Existencia de grupos de personas con alto riesgo de exclusión sociolaboral, a la que se suma las personas que han perdido el empleo por la importante destrucción producida, además del aumento del grupo de personas mayores de 45 años desempleadas.
20. Desajuste entre la formación ofertada en la Comarca y la demanda del mercado laboral.
21. Reducción de acciones formativas dirigidas a trabajadores/as.
22. Efecto desánimo por las bajas posibilidades de inserción en el mercado laboral Comarcal.
23. Escasez de puestos de trabajo para personas con formación media o alta.
24. Las mujeres como "mantenedoras" de la economía familiar.

15. Ligero incremento de la población en edad laboral, que se traduce en un incremento de la población activa.
16. Carácter trabajador de la población
17. Ligero incremento en el nivel de estudios, suben las personas del nivel 2 y 3.
18. Dinamismo del sector servicios a la hora de destruir empleo, pero también de crearlo tan pronto como cambie la coyuntura económica.
19. Perspectivas de mejora de los subsectores de la hostelería, turismo y restauración que ha motivado que las personas activas busquen oportunidades de formación en esa línea como opción de futuro.
20. Existencia de personas capacitadas y con alto nivel formativo con ideas de negocio a corto y medio plazo.
21. Mantenimiento del empleo en el sector primario, que se convierte en refugio de empleo, lo que ha posibilitado el rejuvenecimiento de los agricultores, que contaban con un preocupante envejecimiento.
22. Actividad de ADI El Záncara en el desarrollo de sucesivos programas de formación y empleo, basados en necesidades detectadas y con eficacia en la inserción laboral

4. ESTRUCTURA EMPRESARIAL

AMENAZAS (A)

15. La persistencia de la situación de crisis económica con impacto negativo en el desarrollo de empresas en el territorio.
16. Crisis bancaria, imposibilidad de acceso a la financiación para poder llevar a cabo proyectos e iniciativas.

OPORTUNIDADES (O)

14. Los cambios de tendencia en la coyuntura económica en el ámbito nacional, puede tener un impacto positivo en el mantenimiento de las empresas y la reducción de su mortalidad.

DEBILIDADES (D)

25. Estructura empresarial caracterizada por la microempresa, con escasa especialización en gestión y falta de relevo generacional, con escasa capacidad de generar empleo.
26. Baja incorporación de las TIC y la I+D+I en las empresas.
27. Escasez de cooperación inter-empresarial.
28. Escaso peso del sector industrial.
29. Falta de conciencia emprendedora. Que se refleja en la escasa iniciativa de la población ante nuevas oportunidades como agricultura ecológica, biocombustibles, biomasa, diversificación en las explotaciones agrarias, nuevos cultivos, etc.

FORTALEZAS (F)

23. Tímida recuperación de la pérdida de empresas.
24. Tercerización de la actividad económica, susceptible de aprovechar las tendencias del mercado.
25. Existencia de infraestructuras destinadas al desarrollo empresarial, tales como polígonos industriales.
26. Experiencias en empresas que han mejorado su competitividad mediante la profesionalización de la gestión y la aplicación de la innovación en el proceso de producción y comercialización.

30. Acusada evolución negativa del nº de autónomos, pues en los últimos 7 años se ha reducido en 488.

5. AGRICULTURA Y GANADERÍA

AMENAZAS (A)

17. Caída de la relevancia del ajo morado de la zona, por competencia y por abaratamiento de los costes del ajo chino.
18. Fuerte competencia, por precio, de productos agropecuarios dentro del mercado internacional.
19. Competencia de otros territorios que cuentan con explotaciones agrarias más modernizadas.
20. Restricciones en el desarrollo del sector agrícola tradicional por carencia y precio de algunos inputs: agua o energía.

OPORTUNIDADES (O)

15. Oportunidades en el ámbito de la agricultura ecológica, biocombustibles, biomasa, diversificación en las explotaciones agrarias, nuevos cultivos, etc.
16. Las posibilidades de exportación de cordero manchego.
17. Vinculación progresiva del desarrollo agrario al desarrollo sostenible (custodia del territorio).
18. Incremento de las tasas de exportación de productos de la tierra con potencial de buen posicionamiento internacional por su calidad contrastada por agentes externos.

DEBILIDADES (D)

31. Explotaciones agrarias obsoletas.
32. Retroceso de la ganadería ovina en la comarca, entre otros por la bajada del consumo local de cordero y precio de la leche.
33. Escasez de recursos hídricos acentuados por falta de su uso racional tanto por el consumo humano como por la actividad económica.
34. La actividad agropecuaria convencional ha generado perdida de fertilidad, erosión de suelos, contaminación de aguas y pérdida de biodiversidad.

FORTALEZAS (F)

27. Industrialización de la ganadería, con aumento de las cabezas de ganado concentradas en menos explotaciones, e incremento de la ganadería porcina.
28. Implantación del cooperativismo agrario, bien afianzado y con tradición de varias generaciones.
29. Existencia de iniciativas de modernización de explotaciones agrarias, mejorando su eficiencia.
30. Vinculación progresiva del desarrollo agrario al desarrollo sostenible.

6. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

AMENAZAS (A)

21. Falta de apoyos para impulsar procesos de I+D+i que diferencien los productos y repercutan positivamente en el precio final.
22. Elevada exigencia en la gestión competitiva y sostenible de las industrias agroalimentarias.
23. Dificultad de acceso a la financiación para modernizar las industrias y mejorar la competitividad empresarial.

OPORTUNIDADES (O)

19. Oportunidades de transformación y comercialización en el ámbito de la agricultura ecológica, biocombustibles, biomasa, diversificación en las explotaciones agrarias, nuevos cultivos, etc.
20. Incremento de la exportación de cordero manchego, que suple la bajada interna.
21. Posibilidad de apoyos para la apertura de nuevos mercados para los productos con calidad diferenciada.
22. Importantes tasas de exportación de productos de la tierra con potencial de buen posicionamiento internacional por su calidad contrastada por agentes externos.

DEBILIDADES (D)	FORTALEZAS (F)
35. La industria agroalimentaria en la Comarca se resiente con la pérdida de peso de los sectores agrícolas y ganaderos. **36.** Necesidad de modernización de las cooperativas agrarias, en cuanto a procesos de gestión (profesionalización), producción y comercialización, en el ámbito de la planificación estratégica, el uso de las TIC y el fomento de iniciativas de I+D+i.	**31.** Existencia de una relevante industria agroalimentaria, con un importante margen de desarrollo en los productos de calidad reconocida, y generadora de empleo. Además cuenta con iniciativas tendentes a la especialización: productos ecológicos, enoturismo, etc. **32.** Refuerzo de los importantes canales comerciales ya existentes en la distribución de ajo, vino y aceite, que cuenta con distintivos de calidad en la comarca.

7. TURISMO Y PATRIMONIO

AMENAZAS (A)	OPORTUNIDADES (O)
24. Ineficacia de la legislación para la protección del patrimonio cultural. **25.** Escasos instrumentos financieros para la valorización y protección del patrimonio cultural. **26.** Fuerte competencia (por ejemplo, en el turismo rural) en los mercados nacional e internacional. **27.** Falta de acceso al turismo internacional.	**23.** Valoración del patrimonio por parte de visitantes y entidades de fuera de la comarca, que puede influir en que los autóctonos comiencen a valorarlo. **24.** Aumento del conocimiento de los bienes y productos más singulares de la comarca por parte del público en general. **25.** Financiación por parte de LEADER de iniciativas productivas y no productivas ligadas al desarrollo turístico y a la conservación de las tradiciones e impulso por parte de ADI EL ZANCARA de iniciativas turísticas. **26.** Posibilidades de desarrollo de otras formas de turismo: arqueológico, enológico, ornitológico, cinegético, gastronómico, etc. e incipientes experiencias en creación de una oferta turísticas con resultados exitosos: Belmonte. **27.** Existencia de recursos para acceder a mercados internacionales, tanto de productos agroalimentarios como de oferta turística.

DEBILIDADES (D)	FORTALEZAS (F)
37. Falta de protección del patrimonio por parte de las administraciones (complejidad administrativa). **38.** Falta de un inventario exhaustivo del patrimonio comarcal. **39.** Escasa conciencia ciudadana sobre el valor del patrimonio de su municipio y sobre su papel en la conservación del mismo. **40.** Inexistencia de una oferta comarcal estructurada, un producto y poca presencia en internet o mal posicionamiento. **41.** Ausencia de organismos o empresas que gestionen con calidad el turismo desde el	**33.** Patrimonio cultural, histórico y natural de gran valor en la mayoría de los municipios de la comarca. Destacados núcleos con gran potencial turístico ligados a su riqueza patrimonial: San Clemente, Mota del Cuervo, Villaescusa de Haro, Belmonte, Castillo de Garcimuñoz, etc., con recursos turísticos que sirven de reclamo. **34.** Conservación de la esencia y arquitectura popular y avances en la rehabilitación y uso del patrimonio en algunos municipios. **35.** Calidad de vida basada en la tranquilidad y el entorno natural, con un buen estado del

diseño de la oferta turística hasta la recepción de visitante, pasando por la coordinación de los recursos y empresas, y la falta de profesionalización del sector (guías, informadores turísticos, hostelería, actividades multiaventura, monitores medio-ambientales….).

42. Dificultades para acceder a los elementos patrimoniales de cada municipio (visitas, puntos de información turística).

43. Oferta turística atomizada y desestructurada.

paisaje actual de la comarca, que adquiere una imagen atractiva.

36. Existencia de masa crítica de alojamientos turísticos y restaurantes de calidad.

37. Existencia de recursos humanos formados en la comarca para poder llevar a cabo las actividades que demanda el futuro del sector.

8. PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AMENAZAS (A)

28. Impacto negativo por la sobreexplotación de acuíferos por parte de explotaciones agrícolas de comarcas limítrofes que impiden su uso por parte de los agricultores de la comarca (Manchuela y Mancha Centro).

29. Los efectos del cambio climático causarán una disminución de aportaciones hídricas y un aumento en la demanda de agua, así como la frecuencia de inundaciones y sequías.

30. Nueva legislación sobre espacios naturales y caza que pueden contribuir a desproteger los espacios naturales y acelerar la pérdida de biodiversidad.

31. Política nacional que ha truncado el uso y aplicación de las energías renovables.

32. Planes de ámbito nacional de obras públicas con impacto ambiental en la comarca, incluido el ATC.

33. Desaparición de recursos e instrumentos dirigidos al fomento de la sostenibilidad y protección del medio ambiente de la comarca, tales como la AG21.

34. Alto riesgo de desertización.

35. Serios obstáculos en el desarrollo de las energías renovables.

36. Cambios de normativa que reducen la protección del medioambiente.

OPORTUNIDADES (O)

28. Existencia del plan Hidrológico del Guadiana que contempla el uso racional de los recursos hídricos.

29. La existencia de instrumentos para la lucha contra el cambio climático (uno de los objetivos de Europa 2020).

30. Existencia de instrumentos destinados a la protección del Medio Ambiente (Red Natura 2000).

31. Exigencia de aplicar el principio de sostenibilidad a los proyectos financiados por LEADER.

32. Consolidación de la normativa de protección de medioambiente en la actividad económica industrial.

33. El fomento de la sostenibilidad de proyectos empresariales gracias a los requisitos de ayudas y subvenciones tales como las ofrecidas por el programa LEADER.

34. El nuevo marco estratégico de EUROPA 2020, donde una de sus prioridades es la lucha contra el cambio climático, por lo que hay expectativas de que se realizarán importantes actuaciones al respecto.

DEBILIDADES (D)

44. Avance de la erosión de los suelos pobres en materia orgánica.

45. Existencia de masas de agua superficiales reducidas (ríos y lagunas) y sometidos a fuertes estiajes.

46. Avance en la contaminación difusa de nitratos en los acuíferos, por parte de una actividad agraria que no tiene en cuenta la sostenibilidad.

47. Pérdida de espacios naturales, quedando

FORTALEZAS (F)

38. Existencia de masas de agua subterráneas con suficientes reservas para planificar un desarrollo agrario racional.

39. Existencia de espacios naturales protegidos de gran riqueza y singularidad (ZEPA - LIC).

40. Existencia de proyectos y experiencias del uso de las energías renovables (biomasa, biogás, etc.)

41. Condiciones geográficas del territorio propicias para el desarrollo de iniciativas de

reducidos a pequeños islotes en el paisaje. **48.** Pérdida de biodiversidad. **49.** Poco desarrollo del uso de las energías renovables en la actividad humana del territorio. **50.** Existencia de impactos ambientales relevantes como fruto de obras públicas, vertederos incontrolados, etc. **51.** Fragmentación del hábitat de riqueza ecológica con pérdida de especies de seres vivos y efecto sumidero de CO2.	energía eólica y solar. **42.** Sensibilidad sobre la custodia del territorio, la gestión sostenible del mismo, etc. **43.** Delimitación de espacios protegidos como herramienta de conservación del medio ambiente. **44.** Experiencias exitosas en programas de fomento de la sostenibilidad llevados a cabo en el territorio como puede ser la AGENDA LOCAL 21. **45.** Consolidación e implantación de nuevas prácticas agroambientales. **46.** Avances tecnológicos en el aprovechamiento de residuos generados por la actividad humana como combustibles alternativos, abonos y construcción de materiales. **47.** Mayor concienciación de la población en materia de medio ambiente y sostenibilidad.

2. Estrategia adoptada en relación a las fortalezas y debilidades: Estrategias de desarrollo, medidas y acciones propuestas de acuerdo al PDR de Castilla La Mancha 2014-2020, por orden de importancia.

La elección de la estrategia adoptada por el Grupo El Záncara que se desarrolla a continuación viene determinada por el DAFO que se recoge en la **planificación estratégica comarcal** diseñada para el periodo 2014/2020 y las directrices del Programa de Desarrollo Rural de Castilla la Mancha 2014/2020. Las operaciones elegibles serán las que se relacionan a continuación y podrán ser beneficiarios de las mismas los establecidos en el PDR CLM 2014/2020, además de los recogidos en el art. 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. A estos efectos se considerarán elegibles las operaciones cuyo promotor sea una comunidad de bienes.

SUBMEDIDA 19.2 PDR DE CLM 2014-2020: AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

MEDIDA 6: FOMENTO DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS. DESARROLLO DE EMPRESAS.

Medida 6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades NO AGRICOLAS.

1. Ayudas a inversiones para la creación, desarrollo y/o diversificación de empresas y proyectos.

- Actividades de turismo rural, incluyendo alojamientos, catering, transportes, tiendas (excepto aquellas que realicen ventas de productos del anexo I del TFUE), restaurantes, cafeterías, empresas de actividades de ocio y tiempo libre, etc.
- Construcción, reconstrucción, adaptación o establecimientos de tiendas, factorías, locales e instalaciones para diversas actividades económicas de producción o procesamiento de bienes y materiales no agrícolas.
- Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el anexo I del TFUE, independientemente de la clasificación del producto original.
- Provisión de servicios sociales, incluyendo construcciones, reconstrucciones, adaptación o acondicionamiento y modernización de locales e instalaciones para prestar actividades de

atención a la infancia, atención a personas mayores, atención a la salud, atención a discapacitados, etc.

- Provisión de servicios a todos los sectores económicos y a la población (energía, combustible, materia prima, distribución, telecomunicaciones, etc..)
- Actividades de artesanía y artísticas.
- Actividades de tecnología de la información, informática, comercio electrónico, formación, etc.
- Actividades de arquitectura, ingeniería, auditorías, contables, servicios técnicos, veterinarias, etc.
- Ayudas a inversiones en activos fijos para implantar procesos innovadores (p.e. nuevas tecnologías) aplicados a la empresa (estructura organizativa, comercialización, procedimientos, gestión, procesos productivos, I+D+i, energías alternativas,…), especialmente para las que favorezcan la creación de empleo o el uso sostenible de los recursos.
- Adaptación a normativas de microempresas y pequeñas empresas para la mejora de la calidad y competitividad de sus productos o servicios y aspectos ambientales.
- Proyectos de cooperación empresarial de I+d+i (desarrollo de herramientas de vigilancia tecnológica, benchmarking, creación de clusters subsectoriales, desarrollo de proyectos joint-venture, etc.).
- Creación de pequeños viveros de empresas o espacios co-working.
- Actuaciones de cooperación entre los agentes turísticos para el diseño y desarrollo de productos turísticos conjuntos.
- Ayudas para la implantación de las TIC en las empresas, en sus procesos de producción, comercialización y estructura organizativa.

Medida 6.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades NO AGRÍCOLAS en zonas rurales.

1. Ayudas a la creación de empresas no agrícolas.

- Ayudas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales, que contribuyan al desarrollo de aquellos sectores estratégicos para el desarrollo de la comarca, que constituyen oportunidades de negocio: turismo rural, servicios de proximidad, comercio, industria, artesanía, etc.
- Apoyo a la creación de empresas vinculadas al medio ambiente y las energías renovables.
- Apoyo a las iniciativas de emprendimiento social dirigidas a colectivos vulnerables.
- Actividades de turismo rural, incluyendo alojamientos, catering, transportes, tiendas (excepto aquellas que realicen ventas de productos del anexo I del TFUE), restaurantes, cafeterías, etc.
- Construcción, reconstrucción, adaptación o establecimientos de tiendas, factorías, locales e instalaciones para diversas actividades económicas de producción o procesamiento de bienes y materiales no agrícolas.
- Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el anexo I del TFUE, independientemente de la clasificación del producto original.
- Provisión de servicios sociales, incluyendo construcciones, reconstrucciones, adaptación o acondicionamiento y modernización de locales e instalaciones para prestar actividades de

atención a la infancia, atención a personas mayores, atención a la salud, atención a discapacitados, etc.

- Provisión de servicios a todos los sectores económicos y a la población.
- Actividades de artesanía y artísticas.
- Actividades de tecnología de la información, informática, comercio electrónico, formación, etc.
- Actividades de arquitectura, ingeniería, auditorías, contables, servicios técnicos, veterinarias, etc.

MEDIDA 4: TRANSFORMACION, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS CONTEMPLADOS EN EL ANEXO I DEL TFUE. INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS.

Medida 4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias.

1. Ayudas a inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias.

- Inversiones materiales o inmateriales para transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas contemplados en el anexo I del TFUE, que mejoren el valor añadido de los productos de la comarca.
- Fomento del cooperativismo agrario, la asociación y las prácticas colaborativas para la producción, promoción, comercialización, mejora de la calidad de la gestión de las cooperativas, etc.
- Promoción del uso de las energías renovables y la eficiencia energética en las industrias agroalimentarias.
- Fomento de la producción agroalimentaria respetuosa con el medio ambiente, difusión de buenas prácticas y ayudas a la incorporación de medidas sostenibles.
- Impulso y apoyo a la I+D+i en la industria agroalimentaria.
- Ayudas al desarrollo de planes de inversión en el inicio o mejora de la comercialización internacional de productos agroalimentarios con el respaldo de la calidad y las marcas existentes en la comarca.

MEDIDA 7: AYUDAS PARA LA CREACIÓN, MEJORA Y/O AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN ZONAS RURALES Y MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.

Medida 7.2. Servicios básicos. Ayuda a inversiones en la creación, mejora y/o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético.

1. Inversiones en la creación, mejora y expansión de infraestructuras a pequeña escala en servicios básicos y de ocio.

- Proyectos de difusión y mejora de las telecomunicaciones, especialmente en los municipios más pequeños.
- Desarrollo de infraestructuras sostenibles, como los filtros verdes de depuración de aguas, para energías renovables (solar, eólica, biomasa, …).
- Construcción y rehabilitación de puentes.
- Construcción y rehabilitación de sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas, así como su uso racional.
- Creación de servicios de atención socio-sanitaria a personas dependientes.

- Creación de redes y gestión mancomunada de recursos relacionados con la atención a personas: educación, sanidad, servicios sociales, etc.
- Iniciativas que mejoren la red de transporte público de la comarca.
- Inversiones en sistemas que mejoren la eficiencia energética en el alumbrado público, calefacción, etc.
- Construcción de instalaciones auxiliares para la producción y uso de energías renovables.
- Construcción y reconstrucción de centros para servicios sociales (viviendas tuteladas, centros de día, centros ocupacionales, comedores, …) y conciliación de la vida laboral y profesional (guarderías, comedores escolares, aulas matinales, …).
- Construcción y reconstrucción de centros de asistencia y educativos (centros de salud, consultorios locales, oficinas de información al consumidor, teleasistencia, albergues, centros educativos, …).
- Inversiones en locales destinados a actividades de ocio y nuevas tecnologías (centros de juventud, centros culturales, auditorios, museos, centros de interpretación, bibliotecas, ludotecas, puntos de información telemáticos, centros cívicos, casa de las asociaciones, centros de internet, instalaciones deportivas de todo tipo, …).
- Inversiones en construcción e instalación de mejora en servicios locales básicos (alumbrado público de eficiencia energética, saneamiento, abastecimiento y tratamiento de agua, residuos, asfaltado, accesos, telecomunicaciones, …).
- Señalización y acondicionamiento de lugares de interés turístico.
- Construcción y modernización de centros de información turística y de atención al visitante.
- Implantación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en los servicios de información turística (sistemas de interpretación recursos turísticos mediante TICs.
- Establecimiento de sistemas de e-book para servicios turísticos (rutas turísticas, establecimientos, recursos turísticos, patrimonio, etc.).
- Construcción de albergues y sistemas de seguridad.
- Inversiones en infraestructuras de recreo y turismo para uso público (parques, jardines, zonas verdes y recreativas, etc.).
- Información turística y ambiental de ámbito local.

Medida 7.6.1. Renovación de poblaciones rurales. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.

1. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del Patrimonio rural.

- Actuaciones de inversión para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural (histórico, artístico, cultural y ambiental), tanto material como inmaterial, especialmente en los bienes emblemáticos locales y comarcales (inmuebles, fuentes, chozos, puentes, ermitas, aldeas de interés, minas romanas, excavaciones arqueológicas, señalización y acondicionamiento de zonas naturales de especial interés, parajes, etc.).

2. Estudios e inversiones asociados al mantenimiento, restauración y conservación del patrimonio histórico y cultural, tales como …

- Desarrollo de acciones de concienciación e información sobre el patrimonio rural.
- Conservación a pequeña escala de bienes inmuebles del patrimonio rural.

- Inventarios y catálogos de patrimonio histórico y cultural (material e inmaterial) reforzando los vínculos históricos y tradicionales intermunicipales.
- Actuaciones de investigación y preservación del patrimonio inmaterial como música, folclore, etnología, costumbres, gastronomía, etc., y su publicación.
- Celebración de eventos, ferias, recreaciones, etc. para revalorizar los recursos y la cultura de la Comarca con la implicación de agentes directos e indirectos.
- Actuaciones de fomento de la identidad comarcal: proyecto "descubriendo la comarca El Záncara" para la población autóctona y personas emigradas (incluidos descendientes).
- Actuaciones de sensibilización medioambiental entre la ciudadanía, especialmente dirigidas al colectivo juvenil.
- Estudio de fauna y flora de la comarca.
- Apoyar los servicios de información turística comarcal y fomentar la implantación de las TIC.
- Apoyo a la implantación de sistemas de interpretación de recursos culturales/naturales mediante la aplicación de TICs.

MEDIDA 1: FORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE DESARROLLEN SUS ACTUACIONES EN EL AMBITO DEL LEADER. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN.

Medida 1.1.2. Formación rural no agraria.

1. Formación para jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.

- Cursos formativos de especialización y/o actualización de conocimientos vinculados a áreas potenciadas desde el plan estratégico comarcal: turismo, comercialización, marketing, NTIC, innovación,…
- Formación a través de nuevos métodos: formación en el puesto de trabajo, plataforma on-line, etc.
- Cursos sobre TIC para diferentes niveles de necesidades formativas y para diferentes usuarios.

2. Formación para agentes económicos, personas emprendedoras y trabajadoras desde una óptica multisectorial.

- Acciones formativas para el fomento del espíritu empresarial.
- Cursos relacionados con la gestión empresarial y las nuevas formas de organización, habilidades directivas, motivación y comunicación, etc.
- Cursos sobre aplicación de las NTIC en la empresa.
- Capacitación de los productores tanto en aspectos profesionales como de gestión.
- Cursos sobre Responsabilidad Social Corporativa.
- Acciones que faciliten el intercambio de información entre empresas (foros colaborativos, mentoring, talleres de trabajo, etc).
- Cursos sobre desarrollo participativo comarcal desde la perspectiva de género.

3. Formación ocupacional y continua para municipios sin Centros Homologados.

- Acciones de formación ocupacional para pequeños municipios (puestos demandados por las empresas, oficios tradicionales, etc.).

- Acciones de formación continua sectoriales e intersectoriales.

4. Formación a personal de asociaciones o entidades colectivas de implantación local o comarcal.

- Cursos sobre gestión y dinamización de asociaciones o cooperativas.
- Curso sobre el uso de las NTIC en el funcionamiento de la Asociación o Cooperativa.
- Actuaciones para facilitar el intercambio de información.
- Cursos en materias relacionadas con la actividad de la asociación (turismo rural, empresas, …).

5. Formación al personal de las administraciones locales en materia de interés para el territorio.

- Cursos sobre planificación estratégica local incluyendo la perspectiva de género y la gestión de la diversidad.
- Cursos sobre aplicación de las NTIC en el puesto de trabajo y gestión de servicios municipales (S.I.G., sistemas *Smartland, …)*.
- Formación en gestión del patrimonio rural.

SUBMEDIDA 19.3 PDR DE CLM 2014-2020: PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GAL.

MEDIDA 19.3: COOPERACION LEADER.

Las líneas de actuación en los proyectos de cooperación que llevará a cabo ADI El Záncara contempla los principios de innovación y efecto demostrativo, cuyo propósito es contribuir al desarrollo sostenible del medio rural y supondrá la puesta en común de ideas, conocimientos y recursos humanos y materiales entorno al logro de un objetivo de interés compartido y fomentarán el desarrollo de proyectos transversales para reforzar las estrategias del Grupo LEADER y dar un valor añadido al territorio.

A continuación se establecen los dos tipos de cooperación que el Grupo pretende llevar a cabo en base a los contactos realizados hasta el momento, pudiendo sufrir variaciones en el futuro esta estimación.

1. Cooperación Interterritorial.

- Proyecto SMARTLAND: Destinos Rurales Inteligentes y Sostenibles. Creación de un destino turístico innovador, accesible, que cuente con tecnología de vanguardia y garantice el desarrollo sostenible del turismo a través de un proceso continuo de aprendizaje e innovación. La submedida prioritaria del PDR asociadas es la 7.2 (creación de pequeñas infraestructuras), aunque también se actuará en temáticas de la medida 6 (desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas) y la 1.1.2. (formación rural no agraria). La medida transversal directa sería la innovación.
- Proyecto Mujer rural, Empleo y Nuevas Tecnologías. Cualificación de la mujer para su incorporación o reincorporación al mundo laboral, por cuenta ajena o emprendimiento. La submedida del PDR prioritaria asociada es la 1.1.2. (formación rural no agraria), aunque también se actuará en la 6.2. – 6.4 (actividades no agrícolas). Las medidas transversales serían la innovación y la inclusión social y laboral.
- Proyecto ENOTURISMO. Fomento de esta modalidad de turismo basada en el desplazamiento de personas a entornos vitícolas con el propósito de conocer, disfrutar y

compartir experiencias entorno a la cultura del vino. La nota innovadora es que une el sector del vino con el turístico creando un producto diferenciado e innovador. La submedida del PDR prioritaria asociada es la 6 (desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas), aunque puede actuarse en la 1.1.2. (formación rural no agraria) y la 4.2. (inversiones en industrias agroalimentarias). Las medidas transversales aplicables serían la innovación, el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

2. Cooperación transnacional.

- Proyecto de valorización del patrimonio histórico-cultural de las Minas Romanas del Lapis Specularis y los recursos vinculados. La medida del PDR vinculada es la 7. (Servicios básicos y renovación y desarrollo de poblaciones). Las medidas transversales aplicables serían la innovación, el medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

SUBMEDIDA 19.4 PDR DE CLM 2014-2020: AYUDA PARA LOS COSTES DE EXPLOTACION Y ANIMACION.

MEDIDA 19.4: AYUDA PARA LOS COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN.

1. Gastos de funcionamiento del GAL.

- Costes de los recursos materiales y humanos necesarios para la gestión del programa: seguimiento administrativo y financiero, informáticos, selección de proyectos y control, alquileres, suministros, mobiliario, personal, asistencias profesionales, etc.
- Formación del personal del Grupo.

2. Estudios relativos a la zona. Animación.

- Estudio y apoyo a los proyectos, investigación y análisis estratégico sobre las diversas líneas posibles de diversificación económica de las explotaciones agrarias familiares.
- Seguimiento, evaluación y reorientación de las estrategias marcadas en el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Comarcal.
- Información y dinamización (ediciones, página web comarcal, campañas publicitarias, etc.) de la puesta en práctica de la Estrategia, los objetivos y los resultados obtenidos.
- Participación en la Estrategia: Mesas Temáticas, encuentros, jornadas, talleres, intercambio de experiencias, …
- Coordinación de actuaciones de cooperación a través de la participación en distintas redes (transnacional, nacional, regional y provincial).

MEDIDAS TRANSVERSALES A 19.2., 19.3 Y 19.4: MEDIO AMBIENTE, MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, INNOVACIÓN Y GARANTIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL.

- Acciones de información, asesoramiento y búsqueda de estrategias para la inclusión de estrategias respetuosas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Programas de sensibilización en el cuidado y respeto del medioambiente, desde ámbitos institucionales, empresariales, asociativos, y población en general.
- Plan de sensibilización del consumo responsable.
- Programa de fomento de la eficiencia en el uso de los recursos.
- Fomento de las energías renovables y la eficiencia energética.
- Apoyo y sensibilización al tratamiento de RSU y aguas residuales.

- Fomento del uso y consumo del agua de manera responsable.
- Medidas para garantizar la participación de mujeres, jóvenes y personas vulnerables en los órganos de decisión de las organizaciones: GAL, Asociaciones, empresas.
- Aplicación de la perspectiva de género en todos ámbitos del GAL y fomento del diseño de planes y su implantación en las organizaciones sociales, institucionales y económicas de la comarca.
- Inversión en servicios y medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Acciones que fomenten el emprendimiento por parte de mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables.
- Información y sensibilización de los empleadores para que favorezcan la contratación de mujeres, jóvenes y personas de grupos vulnerables.
- Fomento de proyectos empresariales o inversiones en empresas no agrícolas que tengan un carácter innovador.
- Fomento de proyectos innovadores para la mejora competitiva de la industria agroalimentaria.
- Fomento de proyectos innovadores centrados en pequeñas infraestructuras en energías renovables y de eficiencia energética, así como la prestación de servicios básicos de forma innovadora y que respondan a las necesidades particulares de desarrollo del territorio introduciendo nuevas soluciones.
- Participación en proyectos de cooperación con características diferenciadoras para las necesidades del territorio.

3. Efectos esperados en relación con la situación de partida:

3.1 Justificación de las prioridades elegidas y objetivos.

Las necesidades han sido extraídas del análisis DAFO de la comarca, en correspondencia con las expuestas en el PDR CLM 2014 – 2020 para la medida 19 inscrita en el área focal 6B, según el orden de prioridad para el desarrollo de la Comarca de El Záncara. Son las siguientes:

1. Promover la diversificación de la economía comarcal, a través de la detección, dinamización y canalización de iniciativas de emprendimiento local (N21 y N9 del PDR CLM), así como impulsar proyectos innovadores en las empresas ya existentes, como estrategia competitiva, generando proyectos viables y dinamizando su financiación (N22 del PDR CLM).
2. Impulsar la modernización y la innovación en la industria agroalimentaria, aumentando la dimensión económica y social, así como reforzando los productos de calidad diferenciada para incrementar el valor añadido económico, social y ambiental (correspondencia con las N3, N6, N7 y N8 del PDR CLM).
3. Impulsar la actividad turística poniendo en valor el turismo rural, de naturaleza y biodiversidad, cinegético y cultural (N15 del PDR CLM).
4. Generar empleo de calidad, con especial atención en los jóvenes y las mujeres, que permita reducir los índices de pobreza (N19 del PDR CLM).
5. Fomentar la conservación y la protección de la biodiversidad del patrimonio natural y cultural de la Comarca El Záncara (relacionado con la N23 del PDR CLM).
6. Mejorar cualitativamente las infraestructuras, equipamientos de los servicios públicos municipales, de manera especial las TIC en las empresas y hogares (N20 del PDR CLM)
7. Divulgar la formación en el medio rural para motivar a la población acerca de su implicación en la misma a lo largo de la vida. (N2 del PDR CLM).

Y como necesidad transversal, relacionada directamente con las 7 necesidades mencionadas: “Evitar el abandono y la baja densidad de la población de la comarca, con especial atención a la población joven y a los municipios menos poblados” (N12 del PDR CLM).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Estrategia de Desarrollo de la Comarca El Záncara, en coherencia con su análisis DAFO y la selección de necesidades, se alinea con los 4 **retos prioritarios** del PDR CLM 2014-2020:

1. **Creación de empleo** en el territorio, con esfuerzo especial dirigido a los jóvenes y mujeres, mediante el fomento del autoempleo y el impulso de **la innovación** en el tejido empresarial existente, potenciando de manera especial los subsectores agroalimentarios y turismo rural.
2. **Disminución del despoblamiento** de la comarca, así como la disminución del riesgo de pobreza y exclusión social de su población, mediante la generación de empleos de calidad, y la mejora de las infraestructuras y servicios públicos.
3. Impulso al mantenimiento, conservación y recuperación del **patrimonio natural, cultural, histórico y arquitectónico**, valoración y explotación sostenible de este patrimonio, así como de los recursos naturales de la comarca, de manera eficiente, en aras de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.
4. **Mejora de los servicios públicos y de la calidad de vida en el medio rural**, de tal forma que se frene y minimice el déficit de oportunidades respecto el medio urbano, con **especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión**.

Las prioridades definitivas han sido seleccionadas mediante un proceso participativo, que ha implicado a la población desde el diagnóstico, que ha tenido un importante componente participativo y cualitativo, a través de entrevistas en profundidad, cuestionarios, mesas temáticas y una jornada final donde se expusieron los resultados y se validaron.

En el cuadro de la página siguiente se relacionan las necesidades priorizadas con los objetivos estratégicos y los objetivos operativos jerarquizados:

Nº	*NECESIDADES*	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	CORRESPONDENCIA MEDIDAS PDR CLM 2014-2020
1	*Promover la diversificación de la economía comarcal, a través de la detección, dinamización y canalización de iniciativas de emprendimiento local (N21 y N9 del PDR), así como impulsar proyectos innovadores en las empresas ya existentes, como estrategia competitiva, generando proyectos viables y dinamizando su financiación (N22 del PDR).* D: 9, 11, 21, 25-27,29. A: 5, 8, 12, 15, 16, 21-23. F: 8, 10, 20, 22-26, 46. O: 1, 3, 6-8, 13, 14, 27, 32, 33.	Sentar las bases para la configuración de un tejido empresarial diversificado, competitivo, innovador, inclusivo y socialmente responsable, con capacidad de crear y mantener empleo en el territorio, de manera especial en las personas más vulnerables.	O.1.1. Fomentar la cultura emprendedora y apoyar la creación de nuevas iniciativas empresariales. O.1.2. Consolidar, diversificar y mejorar la competitividad de las empresas ya existentes, de manera directa o indirecta, que contribuya a reforzar el tejido productivo y la creación de empleo. O.1.3. Promover la diversificación de la economía rural, con iniciativas innovadoras que contribuyan a la sostenibilidad.	1.1.2. FORMACIÓN RURAL NO AGRARIA. 6.2. AYUDA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES. 6.4. AYUDAS A LAS INVERSIONES EN CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS. 19.3. COOPERACIÓN.
2	*Impulsar la modernización y la innovación en la industria agroalimentaria, aumentando la dimensión económica y social, así como reforzando los productos de calidad diferenciada para incrementar el valor añadido económico, social y ambiental (correspondencia con las N3, N6, N7 y N8 del PDR CLM)* D: 9, 11, 25-27, 35, 36, 49. A: 5, 11, 15-21, 23, 31. F: 7, 8, 21, 25-32.	Contribuir a la modernización e innovación de la actividad agropecuaria, incidiendo en la mejora de la transformación y comercialización agroalimentaria, haciendo de este subsector uno de los motores de desarrollo del territorio con capacidad de crear riqueza (valor añadido) y empleo.	O.2.1. Establecer ayudas orientadas a la modernización y rejuvenecimiento del sector agroalimentario de la comarca, mejorando la eficiencia y uso racional de los recursos, así como la diversificación y la comercialización, mediante sistemas innovadores y sostenibles. O.2.2. Impulsar la I+D+i en la agroindustria mediante sistemas de cooperación para reforzar la calidad diferenciada de los productos. O.2.3. Desarrollar la industria agroalimentaria asociada a los productos más representativos de la comarca, para incrementar su valor añadido, mediante ayudas a proyectos innovadores en el ámbito de la gestión,	1.1.2. FORMACIÓN RURAL NO AGRARIA. 4.2. INVERSIONES EN INDUSTRIAS Y COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS. 19.3. COOPERACIÓN.

	O: 1, 6, 8, 15, 16, 18-22, 33.		producción o comercialización, incrementando su competitividad y la creación de empleo.	
3	*Impulsar la actividad turística poniendo en valor el turismo rural, de naturaleza y biodiversidad, cinegético y cultural (N15 del PDR CLM).* D: 3, 4, 26, 27, 37-43, 48, 50, 51. A: 3, 5, 12, 15, 16, 24-27, 30, 33, 36. F: 1, 19,20, 33-37, 39, 44, 47. O: 3, 6-8, 12-14, 23-27, 30, 31.	Identificar, recuperar y visibilizar todo el patrimonio cultural y natural de manera que formen parte de los valores culturales y naturales propios de las señas de identidad de la comarca, incrementando la cohesión territorial y la creación de un destino turístico diferenciado de otros territorios, con un posicionamiento óptimo en el mercado turístico.	O.3.1. Apoyar iniciativas que contribuyan a transformar la comarca de El Záncara en un destino turístico perfectamente definido, a partir del trabajo conjunto de los agentes clave en el territorio, posicionándolo en el mercado turístico mediante una estrategia de inteligencia competitiva. Priorizar iniciativas conjuntas e innovadoras. O.3.2. Sensibilizar e implicar a los habitantes y entidades que contribuyan al incremento de los atractivos de la comarca como destino turístico, realizando acciones de sensibilización en el 100% de los municipios.	1.1.2.- FORMACIÓN RURAL NO AGRARIA. 7.6.1. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL. 19.3. COOPERACIÓN.
4	*Generar empleo de calidad, con especial atención en los jóvenes y las mujeres, que permita reducir los índices de pobreza (N19 del PDR).* D: 1-3, 7, 15. A: 1, 8, 10, 13, 14. F: 4, 5, 11, 15-17, 20-22, 25, 26, 37. O: 2, 11-14.	Sentar las bases para la configuración de un tejido empresarial diversificado, competitivo, innovador, inclusivo y socialmente responsable, con capacidad de crear y mantener empleo en el territorio, de manera especial en las personas más vulnerables.	O.4.1 Incentivar la creación o consolidación de empleo, dentro de ayudas a proyectos empresariales, de manera que se puedan generar o consolidar empleos. O.4.2. Realizar planes específicos de formación para grupos vulnerables, como medidas inclusivas. O.4.3. Fomentar la cultura emprendedora y apoyar la creación de nuevas iniciativas empresariales entre personas vulnerables.	1.1.2.- FORMACIÓN RURAL NO AGRARIA. 6.2. AYUDA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES. 6.4. AYUDAS A LAS INVERSIONES EN CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS. 19.3. COOPERACIÓN.
5	*Fomentar la conservación y la protección de la biodiversidad del patrimonio natural y cultural de la COMARCA (relacionado con la N23 del PDR CLM).* D: 3-5, 37-43, 47, 48, 50, 51. A: 2, 3, 24-27, 30, 33, 36.	Identificar, recuperar y visibilizar todo el patrimonio cultural y natural de manera que formen parte de los valores culturales y naturales propios de las señas de identidad de la comarca, incrementando la cohesión territorial y la creación de un destino turístico diferenciado de otros territorios, con un	O.5.1 Desarrollar acciones encaminadas a promover y consolidar la identidad comarcal. O.5.2. Restaurar y recuperar el patrimonio cultural y natural menos visible y con mayor necesidad de recuperación. O.5.3 Acondicionar, informar y dinamizar el patrimonio del territorio, tanto a la población autóctona como a visitantes.	1.1.2.- FORMACIÓN RURAL NO AGRARIA. 7.6. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.

	F: 1-3, 33-37, 39, 42-45, 47. O: 1, 23-27, 29, 31, 33, 34.	posicionamiento óptimo en el mercado turístico.		19.3. COOPERACIÓN.
6	*Mejorar cualitativamente las infraestructuras, equipamientos de los servicios públicos municipales, de manera especial las TIC en las empresas y hogares (N20).* D: 1-4, 6-15, 17-19, 22-24. A: 3, 4-7, 9, 10. F: 1-9, 11-14, 25, 35, 42, 47. O: 1, 3, 5-7, 9, 10, 33.	Apoyar a las entidades y administraciones más cercanas al ciudadano en la creación, mejora o ampliación de infraestructuras y servicios a los habitantes de la comarca, que contribuyan a la calidad de vida en los municipios, fijando población además de atraer nuevos pobladores.	O.6.1 Apoyo a iniciativas que contribuyan a la mejora de las infraestructuras de la comarca, tales como comunicación, conexión, sanidad, educación, servicios de apoyo a personas dependientes, ocio y cultura, etc., aplicando criterios para compensar los desequilibrios de recursos en el territorio. O.6.2. Favorecer el acceso de los habitantes de los municipios a los recursos y servicios esenciales para desarrollar un proyecto de vida en el ámbito rural en condiciones de igualdad con otros municipios atendiendo las necesidades de todos los grupos. O.6.3. Fomentar la cooperación de municipios en la prestación de servicios garantizando la viabilidad de los mismos gracias al incremento de nº de usuarios.	7.2. AYUDA A INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE TODO TIPO DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS, ENTRE ELLAS, LAS INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EN AHORRO ENERGÉTICO. 19.3. COOPERACIÓN.
7	*Divulgar la formación en el medio rural para motivar a la población acerca de su implicación en la misma a lo largo de la vida. (N2 del PDR).* D: 16, 20, 21, 23, 26, 36, 39. A: 7, 8, 12, 22. F: 10, 12, 17, 19, 20, 22, 26, 37, 47. O: 6, 24, 26.	Fomentar la formación continua como medida de la mejora del capital humano, entendido como uno de los recursos esenciales para el diseño y aplicación de la estrategia de especialización territorial inteligente, al que contribuirán todos los agentes económicos y sociales de la comarca.	O.7.1. Diseñar, planificar y llevar a cabo planes estructurales de formación basado en diagnósticos de necesidades de los diferentes grupos de interés que aglutinan a los agentes económicos y sociales existentes en la comarca y a la población en general. O.7.2. Favorecer la transferencia de conocimientos e información (no agrarias), de manera que los agentes adquieran capacidades que fomenten su participación e implicación en el desarrollo del territorio.	1.1.2. FORMACIÓN RURAL NO AGRARIA. 19.3. COOPERACIÓN.

Como necesidad transversal, relacionada directamente con las 7 necesidades o prioridades mencionadas: *"Evitar el abandono y la baja densidad de población de la comarca, con especial atención a la población joven y a los municipios menos poblados" (N12 PDR CLM)*, en correspondencia con el OBJETIVO GENERAL del presente PLAN ESTRATÉGICO: ***"Hacer de la comarca El Záncara un espacio con mayor capacidad de desarrollo económico, social, inteligente, sostenible y equilibrado, basado en el aprovechamiento de oportunidades específicas y sus recursos más singulares, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, de manera que se avance en la cohesión territorial y en una revitalización demográfica generalizada".***

3.2 Indicadores de Resultados y de impacto.

Las medidas incluidas en el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Comarcal incluyen indicadores de resultado y de impacto para determinar el grado de consecución de los objetivos y medidas, indicadores en coherencia con los que contemple el PDR de CLM en su desarrollo:

INDICADORES COMUNES DE RESULTADOS LEADER		
Medida	**Indicador**	**Valor final (Año 2023)**
19.2. Apoyo para la realización de las operaciones comunes conforme a la EDLP	Nº puestos de trabajo creados	35
	Nº puestos trabajo consolidados	75
	Nº empresas creadas	14
	Nº de participantes acciones formativas	250
	Nº de asistentes a eventos	150
	Nº pequeñas infraestructuras/servicios creados o mejorados	15
	Nº de acciones dirigidas a mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables	5
	Nº acciones mitigación cambio climático	5
	Nº acciones innovadoras	5

INDICADORES DE RESULTADOS POR MEDIDAS			
Código	**Medida**	**Indicador de resultado**	**Valor Final (Año 2023)**
1.1.2.	Formación rural no agraria	Nº participantes	250
		Volumen total inversión	220.000
4.2.	Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias	Nº beneficiarios	12
		Nº empresas creadas	2

		Nº empleos creados	2
		Volumen total de inversiones	1.150.000
6.2.	Ayuda a la creación de empresas para actividades NO AGRICOLAS en zonas rurales	Nº beneficiarios	8
		Nº empresas creadas	8
		Nº empleos creados	8
		Volumen total de inversión	270.000
6.4.	Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades NO AGRICOLAS	Nº beneficiarios	35
		Nº empresas creadas	4
		Nº empleos creados	25
		Volumen total de inversión	6.430.000
7.2	Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético	Nº de actuaciones	15
		Nº municipios	15
		Volumen total de inversión	2.280.000
7.6.1.	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	Nº de actuaciones	5
		Nº municipios	5
		Volumen total de inversión	1.920.000

Los datos se recogerán de forma desagregada por sexo, edad, nacionalidad y grupo vulnerable.

INDICADORES DE IMPACTO

Impacto Económico (Volumen total inversión territorio)	16.460.000
Impacto Empleo (Nº Empleos creados)	35
Impacto territorial (% población cubierta con la EDLP)	100%

4. Articulación con otras medidas de desarrollo rural.

4.1 Complementariedad.

El Plan estratégico participativo de desarrollo comarcal de El Záncara introduce el principio de complementariedad con las políticas y fondos en distintos niveles (europeo, nacional y regional) orientados a alcanzar la Estrategia Europea 2020. Los mecanismos y órganos de dirección y gestión garantizarán la complementariedad y coherencia de la estrategia comarcal

y el plan de acción con las políticas e instrumentos a escala europea, nacional, regional o local, con especial incidencia en aquellos impulsados por la Unión Europea. Esto permitirá:

- Reforzar la complementariedad y las sinergias entre diversos instrumentos a escala europea, nacional y regional.
- Aprovechar la posibilidad de combinar las posibilidades que ofrecen los distintos instrumentos para respaldar operaciones de cara al logro de las metas propuestas.
- Optimizar los recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos o dobles financiaciones.

Será función del GAL la revisión de la oportunidad y coherencia de cada una de las acciones emprendidas con los diferentes programas e instrumentos de aplicación en el área de intervención, teniendo en cuenta las directrices del Marco Estratégico Común y las indicaciones que las autoridades europeas, nacionales y regionales desarrollen en este sentido, en especial las derivadas de los Comités de Coordinación.

Desde el plano estratégico, la estrategia de El Záncara, es complementaria con los objetivos de la estrategia europea para el crecimiento y el empleo, Europa 2020, basada en los pilares de inteligencia, sostenibilidad e integración. Incorpora las orientaciones del Marco establecido por RIS3 en Castilla-La Mancha, como sistema de especialización territorial inteligente y es coherente con el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 y el Programa de Desarrollo Rural de Castilla la Mancha 2014-2020.

En el plano de la financiación europea, buscará la complementariedad de acuerdo a los objetivos y líneas de financiación de cada uno de ellos, en especial con los EIE:

La estrategia de desarrollo comarcal, presenta coherencia y complementariedad con **FEDER,** ante todo en los ámbitos de inversión vinculados a la innovación, competitividad y PYMEs, eficiencia energética, energías renovables, reducción de emisiones CO2, Medio ambiente y agua. En este sentido está estrechamente vinculado:

- Con las acciones incluidas en la MEDIDA 6.2, vinculadas al fomento de la cultura emprendedora, incluida la creación de pequeños viveros de empresa o espacios de co-working, la consolidación de la competitividad de las empresas y el fomento de la cooperación empresarial y la I+D+i, incluyendo la implantación de TIC y la dotación de suelo industrial.
- A la prestación de servicios a los ciudadanos en determinadas áreas, como energía, servicios en línea, educación, sanidad, infraestructuras, investigación, accesibilidad, calidad del medio ambiente, encontrándose relación con las actuaciones de la MEDIDA 7.2, vinculadas a la creación, mejora o ampliación de infraestructuras y servicios en zonas rurales.
- MEDIDA 7.6.1 referida al mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural, impulsando el turismo cultural y natural de calidad. Vinculada a los objetivos operativos: restaurar y recuperar el patrimonio cultural y natural, y acondicionar el patrimonio del territorio.
- Y con la MEDIDA 4 en su conjunto.

En el ámbito de la mejora de la competitividad de las PYMES, se complementa con el Programa COSME que facilita a las pequeñas y medianas empresas (PYME) el acceso a la financiación en todas las fases de su ciclo de vida: creación, expansión o traspaso, el acceso a los mercados, crear un entorno favorable a la competitividad y fomentar una cultura del emprendimiento.

Así mismo, el programa de medio ambiente y acción por el clima, LIFE, permite complementar las acciones en materia de medio ambiente y acción para el clima reforzando las medidas y acciones incluidas en el marco de la estrategia comarcal.

En cuanto a las actuaciones vinculadas a las prioridades del **FSE** de empleo y movilidad laboral, mejor educación, competencias y aprendizaje permanente, promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza, así como refuerzo de la capacidad administrativa,

encontramos coherencia y posibilidades de complementariedad, en las acciones de la MEDIDA 1.1.2. relacionadas con los objetivos operativos: Incentivar la creación de empleo y realizar planes específicos para grupos vulnerables, así como las medidas transversales principalmente, las vinculadas a garantizar la inclusión social y laboral.

Así mismo, en el plano de la formación el programa ERASMUS+ ofrece posibilidades para el logro de los objetivos: por una parte, tal y como se recomienda en el Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, integrando herramientas y métodos desarrollados y probados con éxito en el marco de éste y por otro, aprovechando los recursos que ofrece para reforzar las actuaciones dirigidas a la mejora de la formación dirigida a la población joven y la movilidad de los recursos humanos.

Encontramos complementariedad con el pilar I de la PAC, que ofrece la posibilidad de generar sinergias con los objetivos del **FEAGA**, en los ámbitos de mejora de la competitividad del sector agrario, mitigar el cambio climático y favorecer la eficiencia a través de la innovación. Se encuentra íntimamente ligado con los objetivos y acciones de la MEDIDA 4. Igual ocurre con el resto de medidas del PDR CLM 2014-2020 que se apliquen en el territorio y con la Inversión Territorial Integrada que se solicite para la lucha contra la despoblación territorial de la provincia de Cuenca.

A la hora de aplicar los principios transversales se estable correspondencia con las orientaciones del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014 – 2016 elaborado por el Instituto de la Mujer o el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016.

Las medidas y acciones tienen asimismo relación con planes y líneas de actuación de carácter sectorial impulsadas por la administración autonómica, provincial (Diputación de Cuenca) o incluso local (mancomunidades y ayuntamientos), entre otros: Plan estratégico del turismo de Castilla-La Mancha, Plan integral de Turismo Rural 2014 (Instituto de Turismo de España), Plan regional R.S.U., Plan de tratamiento de aguas residuales de Castilla La Mancha, Plan de Energías Renovables 2011-2020, Instituto para la renovación y el ahorro energético, Fundación Biodiversidad, la Red Natura 2000, Estrategia Marco de desarrollo energético de Castilla la Mancha, Estrategia Regional frente al cambio climático, Plan de conservación del medio natural, Estrategia RIS3 de Castilla la Mancha, etc.

4.2 Carácter Piloto.

La propia metodología LEADER, por su naturaleza participativa y local, aporta un carácter piloto transversal a toda la estrategia diseñada por la comarca El Záncara:

- La estrategia de desarrollo local y su implementación están adaptadas a las necesidades específicas de la comarca.
- Los agentes socioeconómicos y la población en general tienen un papel activo en la definición y ejecución, buscándose en todo momento nuevos espacios para la cooperación.

El plan de acción incorpora además propuestas que contienen elementos que definen su carácter piloto:

- **El carácter experimental**, ensayo de procesos, prácticas y herramientas de actuación a fin de comprobar su viabilidad en la búsqueda de soluciones.
- El **carácter innovador** en diferentes ámbitos.
- La **cooperación entre agentes** para el aprovechamiento sinérgico de recursos.
- La **protección del medio ambiente** y la adaptación al cambio climático.

- La aportación a los **principios transversales**.

Entre estas acciones podemos destacar:

- Ayudas a la creación de pequeños viveros de empresas o espacios de co-woking.
- Ayudas para fomentar proyectos de cooperación empresarial de I+D+i (desarrollo de herramientas de vigilancia tecnológica, benchmarking, creación de clusters subsectoriales, desarrollo de proyectos joint-venture).
- Apoyo a actuaciones de cooperación entre los agentes turísticos, para el diseño y desarrollo de productos turísticos conjuntos.
- Impulso y apoyo de la I+D+I en la industria agroalimentaria (al igual que en las empresas de la medida 1)
- Ayudas al desarrollo de planes de inversión en el inicio o mejora de la comercialización internacional de productos agroalimentarios con el respaldo de la calidad y las marcas existentes en la comarca.
- Promoción del uso de las energías renovables en las industrias agroalimentarias.
- Establecimiento de sistemas e-book para servicios turísticos.
- Actuaciones de fomento de la identidad comarcal: proyecto "descubriendo la comarca de El Záncara" dirigido a población autóctona o personas emigradas (incluidos sus descendientes).
- Apoyo a la implantación de sistemas de interpretación de recursos culturales/naturales mediante la aplicación de TICs.
- Desarrollo de acciones de formación a través de nuevos métodos: formación en el puesto de trabajo, plataforma on-line, aplicación de las NTIC en el puesto de trabajo, etc.
- Proyectos de cooperación (Smartland, enoturismo, …).
- Programa de fomento de la eficiencia en el uso de los recursos.
- Fomento de las energías renovables y la eficiencia energética.
- Inversión en servicios y medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral.

4.3 Innovación.

El enfoque de la innovación en el presente Plan Estratégico y su aplicación en el mismo, se encuentra enmarcada en 2 planes de ámbito regional:

A. El Programa de Desarrollo Rural de Castilla la Mancha 2014-2020, donde se indica que *"se contribuirá también al objetivo de innovación a través de la dinamización y canalización de las iniciativas de desarrollo local participativo (medida 19). La innovación vendrá determinada por la orientación que se dé a la mejora de las condiciones de transformación y/o comercialización, la búsqueda de la competitividad y la sostenibilidad, además de la cooperación de empresas en actividades de I+D+i."*

B. El Marco establecido por RIS3 en Castilla-La Mancha, como Sistema de Especialización Territorial Inteligente, resulta esencial para que las inversiones en investigación e innovación sean realmente eficaces.

Teniendo en cuenta ambos documentos, la innovación se trabajará en dos vertientes:

1. Como un elemento transversal en los proyectos, según su naturaleza:
   - Innovación en los productos o servicios.
   - Innovación en los métodos de producción o comercialización.

- Innovación en la apertura de nuevos mercados.
- Innovación en las fuentes de aprovisionamiento.
- Innovación en clientes, o estrategia comercial.
- Innovación en los procesos.
- Innovación en la introducción de nuevas tecnologías o en la adaptación de las mismas a las realidades locales.
- Innovación en la aplicación de nuevas metodologías empresariales.
- Innovación en la cadena de suministros.
- Innovación en la cooperación.
- Innovación en la forma de prestar los servicios.
- Innovación, también, en cuanto al origen de la iniciativa, la forma de financiarse, el público al que se dirige, los efectos esperados, la ubicación o el desarrollo del proyecto, la dimensión colectiva, el valor demostrativo, la transferibilidad, la experimentación, la trayectoria, el contexto, etc.

2. Dentro de las acciones del PEDC El Záncara que se presenta se aplicará el efecto innovador en proyectos específicos, a través de las siguientes medidas:
   - Medidas 6.4 y 6.2 fomentando aquellos proyectos empresariales o inversiones en empresas NO AGRÍCOLAS, de carácter innovador.
   - Medida 4.2, proyectos innovadores para la mejora competitiva de la industria agroalimentaria.

   En las medidas mencionadas (así como los proyectos de cooperación que se desarrollen en dichas temáticas) se priorizarán los proyectos innovadores en el marco de la estrategia de especialización inteligente de El Záncara, basada en dos de sus fortalezas más notables: los recursos culturales (turismo) y los productos agroalimentarios.

   Para ello se trabajará, mediante un convenio con un centro de conocimiento, tal como la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Castilla la Mancha, donde se intentarán llevar a cabo el desarrollo de estrategias de I+D+i con la participación activa de empresas y otras entidades organizadas mediante clúster para poner en marcha proyectos concretos de I+D+i.

   La PROPUESTA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE, trabajada y consensuada en los foros de participación del Plan estratégico participativo, es la siguiente:

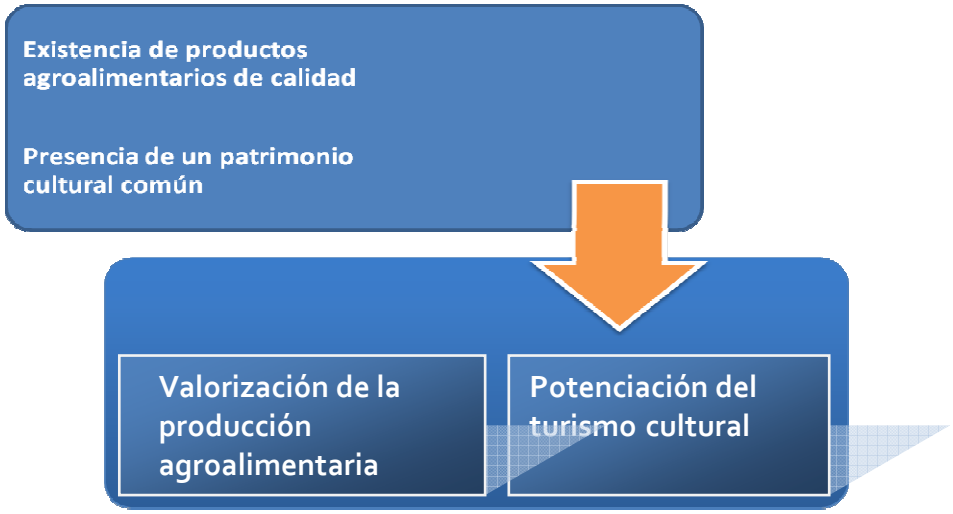

- Medida 7.2: En esta medida se priorizarán y fomentarán proyectos innovadores centrados en inversiones de pequeñas infraestructuras en energías renovables y de eficiencia energética, así como la prestación de servicios básicos de forma innovadora.

4.4 Transferibilidad.

La transferibilidad de las prácticas implementadas en el marco del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Comarcal se concibe como parte del proceso de desarrollo rural en un doble sentido:

1. **La identificación y transferencia de experiencias exitosas al contexto de esta comarca con el fin de conocer, analizar e incorporar en su caso, fórmulas innovadoras que permitan el logro de los fines.** En este sentido, cobran importancia dos tipos de medidas fundamentales:
   - Las ligadas a la formación y transferencia de conocimientos hacia los beneficiarios del programa: agentes, empresarios y población en general.
   - La participación en redes, foros y proyectos de cooperación provinciales, regionales, nacionales y europeos.

2. **La identificación y transferencia de experiencias exitosas generadas en el contexto comarcal hacia otros GAL, entidades o políticas.** Se plantea una estructura de trabajo en el que están interrelacionados tres ámbitos de la estrategia. Los dos primeros vinculados a la valoración de transferibilidad y la segunda a la transferencia:
   - Por una parte, el ámbito de la **ejecución.** La inclusión en el plan de acción de medidas y acciones innovadoras y proyectos piloto que hemos descrito en los puntos anteriores.
   - En segundo lugar, el de **la evaluación**, desarrollando un sistema que permite identificar, valorar y documentar aquellos resultados susceptibles de ser transferidos a otras entidades y entornos.
   - Y en tercer lugar, el ámbito de la **difusión y la comunicación**, para hacer llegar los resultados a los contextos oportunos, por lo que el Plan de Comunicación establecerá los canales convenientes para cada caso centrándose en cada uno de los niveles de transferencia:
     - Entre las propias entidades que conforman la Asociación mediante acciones de comunicación interna, participación en el proceso de evaluación, difusión de informes de resultados, etc...
     - Hacia otros GAL y otros territorios de intervención. A través de las acciones de difusión externa, la participación en redes, proyectos de cooperación, jornadas, seminarios y otros foros de interés.
     - A políticas de desarrollo rural y local. Con la difusión de los resultados entre responsables políticos.

5. Sistemas de seguimiento y evaluación.

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico es entendido como un proceso continuo, participado y abierto a los agentes que intervienen en todas las fases de implementación del mismo y a la propia población al que va dirigido. Cuenta entre sus objetivos:

- Vigilar y medir el grado de ejecución del plan en función a los objetivos marcados inicialmente para detectar posibles desviaciones, analizar las causas y proponer cambios que corrijan o reorientar el desarrollo del mismo.
- Acompañar y documentar el desarrollo del plan para hacer visibles los avances y resultados, anticiparse a posibles obstáculos y recoger temas emergentes que puedan ser incorporados al propio Plan.
- Asegurar la calidad, eficacia y eficiencia de las acciones que se pongan en marcha.
- Garantizar la disponibilidad de los datos requeridos, en el momento y formato apropiado y los recursos adecuados y suficientes para facilitar la programación, elaborar informes anuales de ejecución y la información necesaria para demostrar el progreso hacia los objetivos.
- Valorar la contribución del programa a la consecución de los temas transversales.

Recoge asimismo los objetivos establecidos en el Artículo 68 del Reglamento 1305/2013:

- Demostrar los avances y logros de la política de desarrollo rural y analizar su repercusión, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de las intervenciones de la política de desarrollo rural.
- Contribuir a orientar con mayor precisión las ayudas en el ámbito del desarrollo rural.
- Apoyar un proceso de aprendizaje común en materia de seguimiento y evaluación.

Se plantea un modelo combinado interno (seguimiento y control) y externo (evaluación), basado en la **evaluación participativa**, por la implicación de actores de todos los niveles, en la **evaluación-acción** puesto que ofrece la posibilidad de convertir las conclusiones en actuaciones que lleven al cambio.

Si bien recoge información **cuantitativa,** en consonancia a los indicadores propuestos al inicio, incorporara elementos **cualitativos**, incluyendo consultas a actores y población en general a través de la realización de grupos de trabajo.

Incorpora la **evaluación previa de impacto de género** de manera global y sectorial, recogiendo así las orientaciones de la Ley 3/2007 de igualdad efectiva.

Destacar como procesos complementarios e interrelacionados las actividades de:

- **Seguimiento,** entendido como proceso continuo y sistemático, llevado a cabo a lo largo de toda la intervención, en el que se vigila la aplicación de los recursos y las actividades financiadas por medidas y de las ejecuciones realizadas, permitiendo corregir desviaciones de los objetivos operativos mientras que se lleva a cabo ésta.
    - Preparación de tablas de indicadores de seguimiento, resultado e impacto comunes y/o específicos del Programa.
    - Establecimiento de un sistema de gestión y control para la recopilación de datos. Para ello se contará con un sistema informatizado.
    - Elaboración de informes anuales de ejecución.
- **Evaluación,** entendida como una valoración de las intervenciones en función de sus resultados, impactos y del cumplimiento de los propósitos del programa. En función del momento del tiempo en el que se vayan a realizar, en relación con la programación:
    - Evaluación ex ante. En consonancia con la propia programación.
    - Evaluaciones a lo largo del período de programación. Informes anuales de ejecución, ampliados los años 2017 y 2019.
    - Evaluación ex post. A los seis meses de finalizado.
- **Auditoría**:
    - La auditoría financiera tradicional que se centra en si los recursos se han gastado como se pretendía.

- La auditoría de gestión en las "3E" (economía, eficacia y eficiencia) del programa u organización en cuestión.

A nivel estratégico, el plan de seguimiento y control dependerá de un **Comité de Seguimiento y Control del Programa** en el que estarán representados los socios considerando la pluralidad y diversidad de actores implicados en la asociación. Tiene como misión la validación de todas las fases del proceso y su difusión en el seno de la entidad. Examinará todas las cuestiones que afecten al rendimiento del programa, incluidas las conclusiones de los exámenes del rendimiento elaboradas por el Comité de Seguimiento. Se refuerza así el papel de los socios en la ejecución y control del programa.

A nivel operativo, se impulsa a partir de un **"Grupo Técnico de Seguimiento y Evaluación"** que estará compuesto por el equipo técnico responsable del desarrollo del Plan Estratégico Comarcal pudiendo contar en colaboración de agentes específicos para el seguimiento de determinadas áreas. Funciones:

- Definición de indicadores de contexto, realización y resultado para cada uno de los niveles de planificación estratégica (reto, línea estratégica, programa y acciones), teniendo en cuenta las orientaciones.
- Recogida periódica de la información y elaboración de informes en los que se determine el índice de realización y de eficacia de cada una de las acciones, alertando de posibles desviaciones y proponiendo modificaciones.
- Difusión de la información obtenida y análisis cualitativo de la misma a través de informes, mesas temáticas, grupos de trabajo o jornadas de difusión para el análisis de la información global o por áreas.

En función del tipo de actuación a evaluar y del momento de la evaluación, se utilizarán diferentes técnicas: registro de indicadores de realización y resultado, cuestionarios o entrevistas en profundidad con agentes, estudio de casos sobre intervenciones exitosas y seminarios productivos o grupos de trabajo.

6. Disposiciones para dar publicidad a la Estrategia de Desarrollo Local.

Las acciones de información y publicidad de la Estrategia Comarcal, tendrán en consideración lo establecido en:

- **Artículo 16 de la Orden de 04/02/2016**, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.
- **Reglamento (UE) nº 1305/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.
- **Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014** de la Comisión de 17 de julio de 2014, anexo III.

ADI EL ZANCARA establece un Plan de Comunicación, como mecanismo que garantiza los principios de publicidad y transparencia, en base a estas disposiciones y a posibles indicaciones que puedan realizarse desde la administración. Dicho Plan desarrolla una estrategia de información y publicidad vinculada a la propia estrategia de desarrollo por lo que la transparencia, la accesibilidad y el carácter participativo, son puntos de apoyo de la misma y forman parte de sus objetivos. Es por ello que dicho procedimiento está ligado tanto a las acciones de dinamización como a las acciones de transferencia.

Atendiendo a lo recogido en el Anexo III del Reglamento 808/2014, y adaptando dicha información al plano comarcal, la estrategia de información y publicidad tiene entre sus **objetivos:**

- Dotar a la Estrategia de Desarrollo El Záncara de las herramientas necesarias que garanticen la difusión de sus actuaciones, con el fin de asumir un modelo de gestión y funcionamiento transparente y participativo.
- Informar a los beneficiarios, potenciales beneficiarios y al público en general de la puesta en marcha del programa, los objetivos que persigue y los Fondos EIE de los cuales procede la financiación del mismo, para conseguir una correcta utilización de los fondos públicos, así como de las posibilidades de financiación y participación.
- Favorecer la contribución de la población al proceso de desarrollo de la comarca, reforzando y retroalimentando el proceso participativo.
- Informar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la Unión Europea a favor de las actuaciones contempladas en el Programa y la contribución del FEADER al Desarrollo Rural a través de las inversiones en las zonas rurales.

Las medidas y acciones previstas en la estrategia de comunicación van dirigidas a los siguientes **colectivos:**

- Internos: Órganos gestores de la Estrategia y entidades miembros de la Asociación.
- Externos: público en general, beneficiarios potenciales, beneficiarios, Administraciones, etc.

La divulgación de la información se llevará a cabo a través de diferentes **canales e instrumentos** como: Comunicación escrita, Internet, puntos de información y atención al ciudadano y medios publicitarios (prensa, radio, etc.).

Entre **las medidas** a poner en marcha, además de las ya indicadas en este apartado por la normativa reguladora:

- Información detallada en la página web de la Asociación acerca de las características del programa, proyectos gestionados y seguimiento y evaluación del mismo.
- Campañas de divulgación en prensa, radio, redes sociales y campañas infantiles y juveniles, de forma que se garantice razonablemente la difusión de este mensaje al público en general.
- Charlas y jornadas, dirigidas a los servicios gestores, organizaciones y entidades representativos del medio rural, con el fin de informar sobre el contenido de las ayudas, su objeto y los procedimientos administrativos a seguir para acceder a las mismas.
- Edición y publicación de material informativo que recoja la definición y contenido del programa de desarrollo (dípticos, folletos, DVD, guías, catálogos, publicaciones, etc.)
- Difusión de los informes de evaluación con objeto de garantizar la transparencia y el grado de ejecución del Programa.
- Difusión del estado de ejecución presupuestaria del Programa, que también podrán ser difundidos a través de otras organizaciones de desarrollo, como la Red Rural Nacional.
- Elaboración y difusión del Procedimiento de Gestión, donde se recogerá toda la información necesaria para la tramitación completa de un expediente beneficiario de las ayudas (tramitación administrativa, requisitos necesarios, régimen de ayudas, criterios de selección y baremación de proyectos, etc.) de forma clara y concisa.

- Publicidad de la ubicación del Centro de Desarrollo Rural para la información y tramitación de ayudas, así como de los horarios de atención al público y las formas de contacto con el mismo.

7. Previsiones financieras distribuidas por submedidas de acuerdo al Anexo III.

Las previsiones financieras que se acompañan han sido diseñadas en función de la Estrategia planteada en la Planificación Estratégica Participativa Comarcal. El Cuadro Financiero es fruto del análisis, debate y consenso de los distintos agentes económicos y sociales de la comarca, tanto el gasto público solicitado, como la distribución por submedidas, el porcentaje de gasto público y privado y la cofinanciación. La propuesta y ratificación final se ha llevado a cabo en la Junta Directiva Ordinaria celebrada el 18 de febrero y la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 2016, siendo aprobado, en ambos casos, por unanimidad de todos los presentes.

Anexo III.- Cuadro Financiero por submedidas

Submedida	Total Gasto Público	FEADER	AGE	JCCM	PRIVADO	Total Gasto Público+Privado
19.1. Ayuda preparatoria	35.000	31.500	1.050	2.450		35.000
19.2. E.D.L.	4.900.000	4.410.000	147.000	343.000	10.000.000	14.900.000
19.3.Cooperación	300.000	270.000	9.000	21.000		300.000
19.4. Costes de funcionamiento y animación	1.225.000	1.102.500	36.750	85.750		1.225.000
TOTAL	**6.460.000**	**5.814.000**	**193.800**	**452.200**	**10.000.000**	**16.460.000**

Cuadro Financiero por anualidades

Anualidad	Total Gasto Público	FEADER	AGE	JCCM	PRIVADO	Total gasto público+privado
2016	300.000	270.000	9.000	21.000	300.000	600.000
2017	825.000	742.500	24.750	57.750	1.500.000	2.325.000
2018	1.800.000	1.620.000	54.000	126.000	3.000.000	4.800.000
2019	2.000.000	1.800.000	60.000	140.000	3.100.000	5.100.000
Total 1ª Asignación	4.925.000	4.432.500	147.750	344.750	7.900.000	12.825.000
2020	1.500.000	1.350.000	45.000	105.000	2.100.000	3.600.000
Total 2ª Asignación	1.500.000	1.350.000	45.000	105.000	2.100.000	3.600.000
Total 1ª+2ª Asignación	**6.425.000**	**5.782.500**	**192.750**	**449.750**	**10.000.000**	**16.425.000**